VOICES OF IMMIGRANT WOMEN

Project Number: 2020-1-ES01-KA203-082364

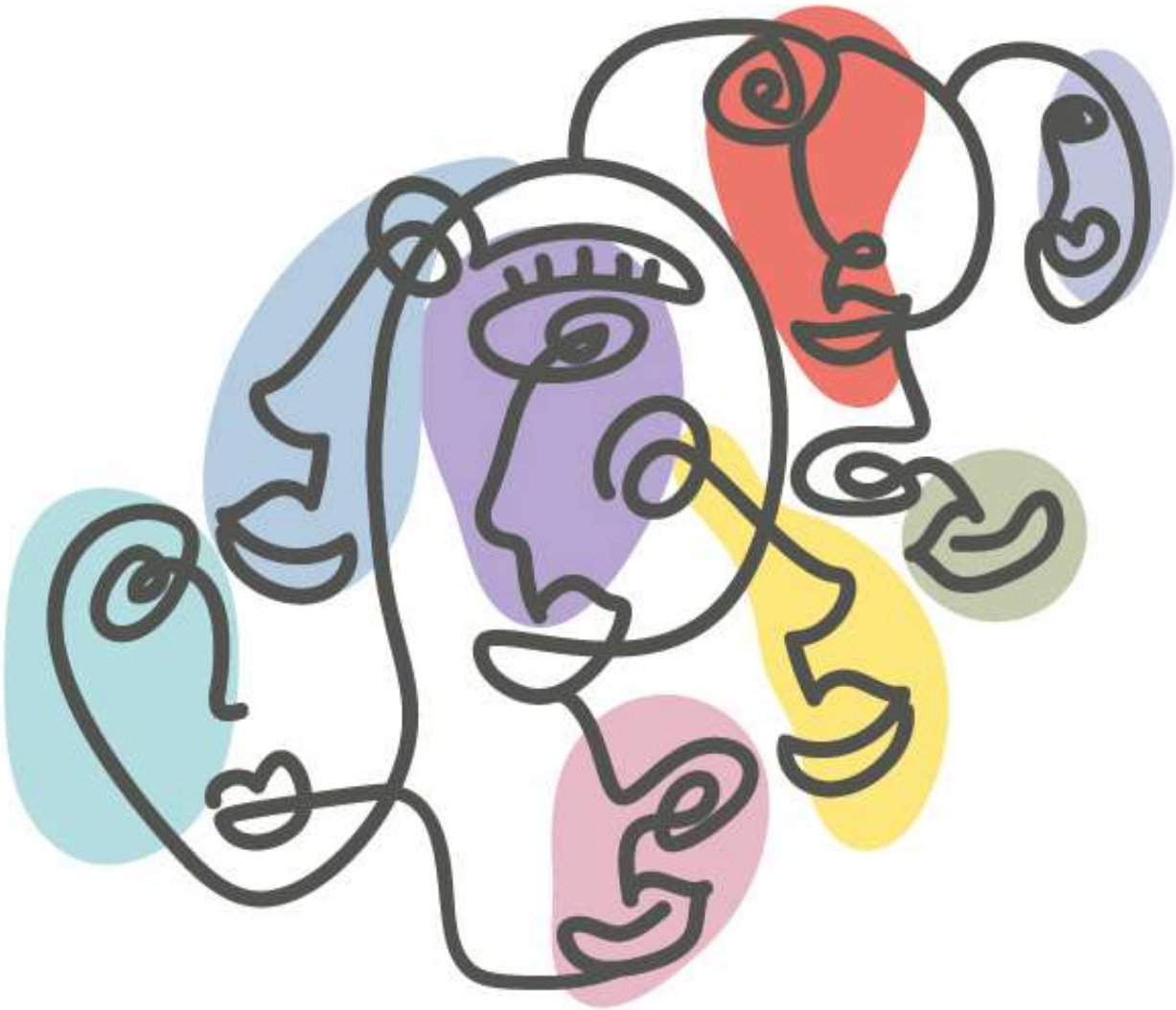

Curso de Formación
Migración, Género e Inclusión en el Contexto Europeo: Un Enfoque Interdisciplinario

Módulo 4
Mujeres Migrantes, Acceso al Mercado Laboral y Emprendimiento

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Project Number: 2020-1-ES01-KA203-082364

Tabla de Contenidos

Introducción
Capítulo 1. Mercado Laboral y Migración Femenina
Capítulo 2. Estrategias de Inclusión Laboral Implementadas por Mujeres Migrantes en el Contexto Actual
Capítulo 3. Limitaciones existentes para favorecer la inclusión laboral de mujeres migrantes recién llegadas y recomendaciones prácticas para una adecuada intervención de profesionales con enfoque de género
Capítulo 4. Enfoque práctico a nivel nacional

- Grecia
- España
- Francia
- Italia
- Portugal
- Eslovenia

Capítulo 5. Dimensión Europea
Documentos descargables
Objetivos de aprendizaje/actividades prácticas
Glosario

Introducción

El escenario del video dramatiza el problema de la degradación y la descalificación que pueden encontrar las mujeres migrantes altamente calificadas en el mercado laboral. Esta mirada en el análisis permite comprender mejor las dificultades que pueden encontrar todas las mujeres inmigrantes en el mercado laboral, independientemente de sus cualificaciones, conocimientos de idiomas, etc.
Habiendo llegado a Europa a través del procedimiento de reagrupación familiar, nuestra protagonista se enfrenta a la falta de equivalencia de su diploma y su título de abogado que obtuvo en su país y la dificultad de encontrar un trabajo fuera del sector del cuidado debido a su edad. Se enfrenta a ofertas de trabajo que no se corresponden con su formación o cualificación profesional. Estas ofertas de trabajo precario y de baja cualificación se presentan como una solución estratégica y pragmática para disponer de recursos económicos a la espera de costear los estudios de equivalencia de su diploma.

Capítulo 1. Mercado Laboral y Migración Femenina

El tema del trabajo de las mujeres surgió como objeto de lucha social para los movimientos feministas y objeto de estudio en las ciencias sociales a fines de la década de 1960. Las mujeres inmigrantes son de creciente interés para las autoridades europeas. Gisèle Halimi, diputada al Parlamento Europeo, ha dedicado un capítulo a las mujeres inmigrantes en su libro sobre la situación de estas mujeres en Europa (Plaidoyer pour l'égalité, 1995). Presenta las dificultades que encuentran las mujeres inmigrantes para conseguir un trabajo. Discutir el lugar de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral en Francia y en Europa y los factores que explican su integración y exclusión implica que existe un claro interés en este tema por parte de los diversos actores públicos y privados (autoridades públicas, sindicatos, asociaciones, ONG, etc.). Además, subraya la importancia de determinar y reconocer los múltiples factores y, si es posible, evaluar su impacto en base a datos tanto cuantitativos como cualitativos. En Europa, el mercado laboral es como cualquier otro: el equilibrio surge del enfrentamiento entre oferta y demanda. El mercado laboral tiene un alto porcentaje de personas asalariadas con salario mínimo y un problema de dualidad en el mercado laboral entre un sector protegido y un segundo sector donde se concentra más la flexibilidad y la precariedad.

Características del mercado laboral:

Cada vez son más las mujeres inmigrantes que trabajan, pero **su tasa de actividad sigue siendo inferior** a la de los hombres inmigrantes y las mujeres no inmigrantes. También es más probable que tengan **trabajos precarios a tiempo**

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union
The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

parcial, generalmente involuntarios. Están **presentes principalmente en el sector servicios a particulares** (asistentes y cuidadoras de menores, cuidadoras de ancianos, señoras de la limpieza, conserjes), fundamentalmente **en el sector de los Cuidado**. También son **numerosos en los servicios que ofrecen puestos de trabajo no cualificados** como la restauración, la hostelería, los supermercados, la limpieza y los servicios empresariales. Esta especialización supone una situación profesional precaria y una mayor exposición al desempleo que sufren las mujeres inmigrantes por la doble discriminación en el mundo laboral: por su origen real o supuesto y por su género. También es fundamental tener en cuenta **el denominado empleo informal** donde las mujeres inmigrantes trabajan sin estar declaradas, y por tanto no conocidas ni reconocidas por los servicios del Estado.

Instituciones implicadas en la inserción profesional:

La inserción profesional de las mujeres migrantes involucra a diversas administraciones públicas y asociaciones que trabajan en la economía social y solidaria. Los gobiernos impulsan acciones en diferentes sectores de las políticas de integración e inclusión de las mujeres: equivalencia de competencias, formación en idiomas, mercado laboral, emprendimiento, educación, formación, igualdad de género y lucha para acabar con la violencia contra las mujeres.

El acceso a los servicios públicos está condicionado a la autorización legal de residencia y trabajo. Esto excluye a las mujeres que se encuentran en una situación ilegal. Su acceso a las instituciones de inserción profesional es mínimo. Estas mujeres se encuentran en dificultades sociales, profesionales y económicas adicionales. Las iniciativas y servicios de la economía alternativa pueden ofrecerles un acceso excepcional e incondicional, considerado un valioso trampolín y apoyo en su proceso de migración e inclusión.

Las dificultades de ser "mujer", "migrante" y "buscadora de empleo":

La entrada al mercado laboral de las mujeres migrantes es más tardía y compleja que la de los hombres extranjeros u otras mujeres debido a obstáculos específicos y adicionales relacionados con su género y/o su ruta migratoria: **obtención de un permiso de residencia (y renovaciones) y un permiso de trabajo, conocimientos de idiomas, acceso a la información, falta de cualificación, falta de red profesional y social, dificultades de movilidad, dificultades para el cuidado de los hijos, estereotipos relacionados con su origen, discriminación en la contratación, brechas salariales más significativas entre las mujeres, exposición a diferentes formas de violencia, desajustes laborales y sobrecualificación de mujeres migrantes altamente cualificadas, etc**.

Para aquellas que tienen un mayor nivel de educación, cualificaciones y/o experiencia profesional confirmada en sus países de origen, sus dificultades en el mercado laboral se pueden ver en la **experiencia de degradación profesional**. Independientemente de la nacionalidad, las mujeres tienen sistemáticamente más probabilidades de ser relegadas a puestos por debajo de sus cualificaciones. Las mujeres inmigrantes (excluidas las europeas) tienen más dificultades para encontrar trabajo, y mucho más un trabajo acorde con su formación. Esto puede explicarse, en parte, por la discriminación y los estereotipos relacionados con su género y origen. Además, **cualquier título obtenido en el extranjero no se reconoce de manera sistemática**, lo que representa un obstáculo adicional para las mujeres migrantes, por lo que suelen aceptar trabajos que no se ajustan a su perfil por necesidad de supervivencia.

Las mujeres inmigrantes han estado **sobrerrepresentadas en las llamadas profesiones de "cuidado"**, trabajos hacia los que los distintos servicios se ven tentados a encaminar a las mujeres inmigrantes, porque estas orientaciones conducen más rápidamente a la contratación. Es también en estas actividades con particulares donde **se concentra el trabajo informal**. Las mujeres pueden optar por trabajar con la idea de ganar más sin pagar impuestos o verse obligadas a aceptar trabajos informales si no tienen permiso de trabajo. En este caso, están expuestas a riesgos adicionales de explotación y ausencia de protecciones sociales y profesionales. Además, si son abusadas y explotadas en el trabajo, pueden temer consecuencias legales por su trabajo no declarado, lo que les impediría buscar ayuda.

Además, la participación de las mujeres migrantes en el mercado laboral depende de **cómo puedan negociar la redefinición y distribución de sus responsabilidades domésticas**, lo que podría impedirles participar plenamente en el mercado laboral y en los programas de integración, evaluación de habilidades, capacitación y recuperación. -medidas de formación, etc.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Recursos en Línea

European Commission on non-EU migrants
https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1274&langId=en
Este sitio web de la Comisión Europea presenta la información sobre la inclusión de inmigrantes fuera de la UE.

OECD, "Gaps in the EU Labour Market Participation Rates: an intersectional assessment of the role of gender and migrant status", 2020
https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC121425
Este estudio analiza cómo los estatus sociales que se entrecruzan dan forma a la participación en el mercado laboral, con un enfoque especial en el género y el estatus migratorio. Muestra, por ejemplo: cuando están empleadas, las mujeres inmigrantes tienen más probabilidades de estar sobrecualificadas para sus puestos de trabajo que las mujeres nativas.

OECD & ILO, "Tackling Vulnerability in the Informal Economy", 2019
https://read.oecd-ilibrary.org/development/tackling-vulnerability-in-the-informal-economy_939b7bcd-en#page1
Este informe dedica un capítulo a analizar la dimensión de género de la informalidad. Proporciona evidencia sobre las disparidades de género en el empleo informal y muestra las limitaciones basadas en el género en los resultados del empleo y el acceso a la protección social. También se identifican prioridades para los formuladores de políticas a través de una perspectiva de género.

OECD, "Is Informal Normal?: Towards More and Better Jobs in Developing Countries. Women in Informal Employment. What Do We Know and What Can We Do?"
https://read.oecd-ilibrary.org/development/is-informal-normal/women-in-informal-employment_9789264059245-6-en#page1
Este informe explica la situación de las mujeres en el empleo informal y los obstáculos que están encontrando. Destaca al mismo tiempo las diferentes estrategias para ayudar a empoderar a las mujeres a través de la educación, el cuidado de los menores y las microfinanzas.

Kofman, E. "Towards a gendered evaluation of (Highly) skilled immigration policies in Europe' ***International Migration*****, 2014, 52(3): 116- 28.** DOI: 10.1111/imig.12121

Capítulo 2. Estrategias de Inclusión Laboral Implementadas por Mujeres Migrantes en el Contexto Actual

Generalmente se menciona la situación laboral de las mujeres inmigrantes para resaltar los problemas de discriminación, desempleo y las dificultades de integración. Pero esta realidad tiende muchas veces a eclipsar la diversidad de respuestas que individual o colectivamente dan las mujeres inmigrantes para hacer frente a las muy reales dificultades de su integración en el mercado laboral. Como mencionamos en el primer capítulo, las mujeres inmigrantes se emplean en trabajos menos calificados. En cuanto a las condiciones laborales, las mujeres inmigrantes se enfrentan a una mayor inseguridad y se ven más afectadas por el trabajo a tiempo parcial.

Estrategias diversificadas para acceder al empleo
Si bien las mujeres migrantes tienen acceso a menos puestos de trabajo, cuentan con recursos específicos que constituyen activos en el mercado laboral. Se benefician de una **red social y comunitaria** que demuestra ser efectiva para encontrar trabajo e invertir en emprendimiento. La solidaridad de sus orígenes y afiliaciones es un importante recurso social. **El conocimiento del país de acogida y las habilidades lingüísticas** pueden ayudar en la búsqueda de empleo. El papel económico de las personas extranjeras abarca varias dimensiones. El primero de ellos es el papel de "apoyo" para el desarrollo económico del país de llegada. Al establecerse en Europa, las mujeres inmigrantes aportan la mano de obra necesaria para la expansión de determinados sectores de la

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union
The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

economía. De hecho, más allá de la dimensión cuantitativa, también hay una dimensión cualitativa a tener en cuenta: las mujeres migrantes asumen trabajos que han sido abandonados por razones de salario, condiciones de trabajo o reconocimiento social. Esto permite que estos sectores funcionen correctamente y contribuye al mantenimiento del sistema económico**: las tasas obligatorias que pagan los/as inmigrantes permiten que el sistema social y fiscal se financie a sí mismo.**

Más allá de este papel económico "por defecto", los recursos de las distintas comunidades les han permitido invertir en determinadas profesiones y sectores, por la solidez de sus redes. Así podemos ver que las mujeres migrantes se benefician de estrategias colectivas vinculadas a una pertenencia comunitaria que les brinda servicios no de mercado, vinculados a sistemas de ayuda mutua, intercambio de información y una lógica de red que conduce a la penetración y desarrollo de mercados objetivo. Así, las redes asociativas se estructuran en parte en torno a bases comunitarias que asocian a los diversos actores. Cabe decir que las estrategias colectivas desarrolladas por las personas inmigrantes constituyen una forma de respuesta a los problemas del cerrado mercado laboral. Es a través de la fuerza de las redes que pueden compensar las importantes desventajas que encuentran en el mercado laboral.

El **espíritu empresarial** es otra opción posible para estas mujeres, ya que les permite sortear la dificultad de integrarse en un mercado laboral restrictivo, fluctuante y discriminatorio. La actividad económica va más allá de la simple lógica de creación de riqueza. Desarrolla el potencial de integración social y socialización. Más vulnerables con respecto al empleo, las mujeres migrantes tienen más probabilidades de establecer negocios para adquirir un estatus o un trabajo que con el objetivo de enriquecerse. Los sectores de actividad en los que las mujeres inmigrantes crean sus negocios tienden a "normalizarse": antes concentrados en los sectores de la restauración y el comercio de proximidad, ahora invierten en todos los sectores de la economía (actividades de servicios, profesiones liberales, etc.). **Muchas personas migrantes están invirtiendo en nichos étnicos y movilizando sus redes comunitarias.**

Debido a las dificultades para conseguir un trabajo acorde con sus cualificaciones, las mujeres inmigrantes a menudo se ven obligadas a redefinir sus expectativas profesionales y no es raro que acepten un "trabajo de supervivencia" para mantenerse. Esta elección es a menudo el resultado de estrategias que requieren una atención especial, como la situación familiar de estas mujeres y la redefinición de su papel dentro del hogar.

Las sucesivas migraciones y los proyectos de movilidad son otras estrategias y aparecen como una salida plausible de una situación de exclusión del mercado laboral o una posible salida hacia la realización de una carrera. Destacamos, por ejemplo, los fenómenos de los/as trabajadores/as fronterizos/as que cruzan las fronteras por un futuro mejor, especialmente en profesiones cualificadas muy demandadas, al tiempo que evidencian las dificultades de acceso a la vivienda; segundos proyectos de movilidad tras la obtención de un permiso de residencia que amplía el acceso al mercado laboral en otros países europeos.

Medidas de política para la integración de mujeres migrantes durante la pandemia del Covid-19

La integración profesional de las mujeres inmigrantes es un tema importante en muchos países. En la confluencia de la solidaridad, el tema del impacto social y la relevancia económica es uno de los grandes temas que ha ganado importancia durante esta crisis sanitaria. La pandemia ha puesto en evidencia el papel indispensable de las mujeres migrantes que trabajan en actividades de cuidado y otros servicios y ocupaciones denominados “esenciales” que mantienen el funcionamiento de la sociedad.

Por un lado, la pandemia del Covid-19 agudizó las desigualdades sociales, que ya eran las más afectadas por las mujeres, exponiendo vulnerabilidades en el empleo, el acceso a la educación y los servicios de salud. Por otro lado, la violencia de género también se ha incrementado como resultado de presiones económicas y sociales en un contexto de restricciones de movimiento y medidas de aislamiento. Así, a nivel europeo se han tomado medidas de integración específicas para mujeres inmigrantes con el fin de paliar los efectos de los periodos de confinamiento vinculados al Coronavirus. Muchas asociaciones e instituciones se han movilizado para continuar con el apoyo y han adaptado sus modalidades de atención para mantener el vínculo con el público (contacto telefónico individual, grupo de WhatsApp, desarrollo de módulos de formación en línea, etc.).

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Recursos en Línea

L'intégration des femmes migrantes en France : politiques et mesures
https://www.immigration.interieur.gouv.fr/Europe-et-International/Le-reseau-europeen-des-migrationsREM3/Le-reseau-europeen-des-migrations-REM2
Este informe tiene como objetivo comprender hasta qué punto las mujeres inmigrantes se tienen específicamente en cuenta en las políticas y medidas de integración en Francia.

JRC (2020), Immigrant Key Workers: Their Contribution to Europe's COVID-19 Response
https://ec.europa.eu/knowledge4policy/sites/know4pol/files/key_workers_covid_0423.pdf
Esta nota presenta las contribuciones de los/as trabajadores/as migrantes durante el contexto de Covid-19 y sus esfuerzos para mantener los servicios esenciales en funcionamiento. La crisis del Covid-19 solo hizo más evidente su papel clave.

Capítulo 3. Limitaciones existentes para favorecer la inclusión laboral de mujeres migrantes recién llegadas y recomendaciones prácticas para una adecuada intervención de profesionales con enfoque de género

En los últimos años, ha habido una progresiva concienciación en las instituciones europeas sobre el tema de la integración profesional de las mujeres inmigrantes. En noviembre de 2008, los miembros de la Unión Europea afirmaron promover los derechos de las mujeres, luchar contra la discriminación y la violencia.

El enfoque de género en las políticas europeas

El Lobby Europeo para Mujeres Migrantes (EWL) lanzado en junio de 2010 define las posiciones y estrategias comunes de la siguiente manera:

- Promover la igualdad de trato, los derechos y una mejor integración de las mujeres en Europa;
- Contribuir al desarrollo de políticas europeas que tengan un impacto positivo en la vida de las mujeres;
- Fomentar la difusión de políticas sociales y la implementación de acciones dirigidas a mujeres con necesidades específicas;
- Representar a las integrantes de la red y presionar por la causa de las mujeres migrantes;
- Apoyar a las organizaciones y movimientos de mujeres migrantes a través de actividades de información y formación.

El objetivo es superar las dificultades de acceso al empleo de las mujeres migrantes, en particular debido a su diversa procedencia y al desconocimiento del servicio público de empleo. Por otro lado, las mujeres migrantes recién llegadas son más propensas a sufrir violencia por su precaria situación, es importante implementar acciones de protección y promoción para su integración.

Se podrán impartir formaciones con perspectiva de género a los/as profesionales o servicios que operen en diferentes ámbitos (igualdad de género, trabajo, formación, derechos, inmigración e integración, lucha contra la violencia de género, etc.).

Movilizar a los actores locales (ONG, asociaciones, redes, etc.) para informar mejor a las mujeres migrantes lo antes posible tras su llegada (por ejemplo, acceso a derechos, servicios de integración profesional, oportunidades de

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

formación, etc.), acciones tempranas e inversión a largo plazo. Esto puede facilitar **la recepción de la información directamente** a las mujeres extranjeras sobre las medidas de apoyo disponibles para ayudarlas a encontrar empleo.

Deben implantarse políticas para **facilitar el reconocimiento de las competencias y el acceso al empleo** de las mujeres extranjeras y promover la **participación de las mujeres inmigrantes** en el trabajo de construcción de conocimiento y elaboración de políticas. Una política especial podría ser muy útil en términos de **garantía financiera y apoyos** (por ejemplo, ingresos universales) para las mujeres migrantes en el período de transición: esta garantía les permite a las mujeres migrantes ser independientes y ayudarlas a escapar de la explotación y la dominación en diversas formas de trabajo formales o informales, múltiples dependencias de su familia, controles y presiones de su grupo de pertenencia.

Son necesarias **redes e intercambios** entre servicios de apoyo, responsables de políticas públicas, investigadoras universitarias y mujeres migrantes. Así podemos tener una mejor comprensión de la situación de integración profesional de las mujeres en general y de las mujeres extranjeras en particular, por ejemplo, recogiendo buenas prácticas y experiencias europeas.

La difusión de los **resultados de la investigación** sobre la inserción laboral de las mujeres inmigrantes favorece la deconstrucción de los estereotipos a los que están sometidas y podría mejorar la orientación de las mujeres hacia un empleo adecuado.

Recursos en Línea
Jane Freedman, "Women, Migration and Activism in Europe" https://journals.openedition.org/amnis/604?lang=en Este artículo analiza cómo los patrones de género en la migración caracterizan la situación de la integración de las mujeres en las sociedades europeas. Muestra cómo las mujeres luchan por sus derechos dentro de estas sociedades y lucharon contra las barreras adicionales que encuentran en comparación con los hombres migrantes: por ejemplo, aquellas en la esfera del trabajo doméstico y de cuidados. **World bank, "The Long Shadow of Informality: Challenges and Policies", 2021** https://www.worldbank.org/en/research/publication/informal-economy Este estudio analiza el alcance y las correlaciones de la informalidad y sus implicaciones para una recuperación económica duradera de la crisis del Covid. Ayuda a comprender el fenómeno informal con una visión global y con un enfoque tanto cuantitativo como cualitativo, así como recomendaciones políticas y acciones específicas del contexto.

Capítulo 4. Enfoque práctico a Nivel Nacional

Grecia
El conocimiento del idioma del país de acogida y el acceso a su mercado laboral son los peldaños del proceso de integración de todas las mujeres migrantes. Sin embargo, la división del trabajo atrapa a las mujeres migrantes, casi exclusivamente en el sector informal del mercado laboral del país. En Grecia, las mujeres inmigrantes se han convertido en parte de una reserva de mano de obra barata que se renueva continuamente mientras que la división del trabajo induce y atrapa a las personas inmigrantes en el trabajo asalariado y trabajos de bajo nivel/bajo salario, distinguiéndolos por clase, género, raza-nacionalidad y vía de entrada al país. En Grecia, las mujeres inmigrantes están empleadas como trabajadoras domésticas internas (limpieza y cuidado) con contratación directa en hogares de empleadores griegos para mantenerse a sí mismas y principalmente a sus familias en su país de

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

origen.
Todavía hay demanda en la sociedad griega de sirvientas domésticas, en particular de trabajadoras subcontratadas, debido a las deficiencias del sistema nacional de bienestar, no solo de la clase alta sino también de la clase media debido tanto a la necesidad de las personas empleadoras de trasladar la carga de cuidados de la casa y de la familia y también como cumplimiento del statu quo. En cuanto a la participación de las mujeres migrantes en los principales sectores de actividad económica, el 59,4 % de las mujeres migrantes se encuentran en el sector del hogar, seguido de las actividades de alojamiento y servicios de alimentación con un 17,2 %, la manufactura con un 7,2 %, la agricultura, la silvicultura y la pesca con un 3,5 %, y el comercio al por mayor y al por menor en un 2,7%. La economía sumergida en Grecia se estima en el 29,4% del PIB del país. Además, el porcentaje de trabajadores/as sin seguro se encuentra entre los más altos del mundo (37,3 %) y también lo es el porcentaje de inmigrantes irregulares que trabajan (4,4 %). La Ley 4375/2016, artículos 69 y 71, prevén el acceso completo y automático al mercado laboral para las personas beneficiarias de protección internacional (empleo asalariado; prestación de servicios o trabajo; ejercicio de una actividad económica independiente.). Sin embargo, en realidad, las tasas de desempleo son muy altas, lo que se atribuye en parte, pero no exclusivamente, a la falta de conocimiento del idioma griego. Además, las personas refugiadas se enfrentan a obstáculos para matricularse en programas de formación profesional, ya que la mayoría de ellos no pueden proporcionar pruebas (títulos de secundaria, diplomas, etc.) de su formación académica, que es un requisito previo para participar. Las recomendaciones para mejorar incluyen: evaluación temprana de habilidades, trabajo en red con personas empleadoras, capacitaciones y pasantías, información sobre derechos laborales y aprendizaje de idiomas.
La Estrategia Nacional de Integración de 2019 incluyó medidas de política tales como: registro y reconocimiento de calificaciones y habilidades (4.1.), mapeo de antecedentes educativos, experiencia laboral y perfil profesional de beneficiarios y solicitantes de protección internacional (4.1.1.), creación de un sistema de información para procesar cualitativa y cuantitativamente los datos del mapeo de competencias y su interconexión con los servicios correspondientes (4.1.2.). En cuanto a las medidas políticas para facilitar el acceso al mercado laboral (4.2.): Fomento del empleo en la economía rural y tramitación de beneficiarios (4.2.1.), protección internacional (4.2.2.), tutoría, formación y prácticas para facilitar el acceso al mercado laboral de los beneficiarios de protección internacional, y fomento del emprendimiento (4.3.1), fomento del microemprendimiento (empresas emergentes) (4.3.). Por un lado, la pandemia del Covid-19 agudizó las desigualdades sociales, de las cuales las mujeres ya estaban sufriendo más, exponiendo vulnerabilidades en el empleo, el acceso a la educación y los servicios de salud. Por otro lado, la violencia de género también se ha incrementado como resultado de presiones económicas y sociales en un contexto de restricciones de movimiento y medidas de aislamiento. Así, a nivel europeo se han tomado medidas de integración específicas para mujeres inmigrantes con el fin de paliar los efectos de los periodos de confinamiento vinculados al Coronavirus. Muchas asociaciones e instituciones se han movilizado para continuar con el apoyo y han adaptado sus modalidades de atención para mantener el vínculo con el público (contacto telefónico individual, grupo de WhatsApp, desarrollo de módulos de formación en línea, etc.).

Referencias/Recursos en Línea

Avlona, N. et al. (2022). Deliverable 3.2 – Report on migrant women needs to be entrepreneur. Approaches To valorise the High ENtrepreneuriAl potential of migrant women to contribute to their social and economic integration- ATHENA. (957906-AMIF- 2019-AG-CALL). Athens: Hellenic Foundation for European and Foreign Policy (ELIAMEP)
https://www.eliamep.gr/wp-content/uploads/2022/02/D3.2_ELIAMEP_Report.pdf
El proyecto ATHENA busca reducir la brecha en los resultados de integración entre hombres y mujeres migrantes mejorando el espíritu empresarial de las mujeres migrantes a través de mejores servicios, políticas relacionadas con el empleo y apoyo a las mujeres migrantes emprendedoras.

Department of Public Health Policy/University of West Attica, University of Gent, PRAKSIS, European Public Law Organization, SynEirmos (2018). Report on Good Practices (Deliverable 1.1 LION-Project). Synthesis Report. Report part of project Local Alliance for Integration "776213/LION" (AMIF-2016-AG-INTE). Athens: Department of Public Health Policy/University of West Attica, University of Gent, PRAKSIS, European Public Law Organization,

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

SynEirmos.
http://allianceforintegration.eu/wp-content/uploads/2019/07/D1.1-Report-on-best-practices.pdf
Este informe intenta presentar las políticas y las buenas prácticas a nivel de la UE y de los estados miembros de la UE, con especial atención al caso de Grecia, en relación con la integración social de las personas nacionales de terceros países a través del empleo, la educación, la atención médica, la atención social y la interculturalidad. coexistencia.

Fouskas, T., Hatzopoulos, V., Grigoriou, P., Karabelias, G., Tsobanoglou, G., de Maio, A., Kazanas, K. and Mine, F. (2018). Labour market integration of third-country nationals in EU member states. Athens: European Public Law Organization (EPLO)/Hellenic Ministry for Migration Policy/European Commission/European Migration Network.
http://emn.immigration.gov.gr/en/repository/send/25-2018/67-emn-study-1-2018-labour-market-integration-of-third-country-nationals-in-eu-member-states
El Estudio Enfocado de la Red Europea de Migración para el año 2018 tiene como objetivo informar a los Estados miembros y a la Comisión Europea sobre todos los avances relacionados con las políticas de integración del mercado laboral dirigidas a nacionales de terceros países en Grecia.

Fouskas, T., Martiniello, M., Koulierakis, G., Economou, C., de Maio, A. and Mine, F. (2020). Annual Report 2019 on Migration and Asylum in Greece: National Report: Part 2 and Statistics Annex. Athens: European Public Law Organization (EPLO)/Hellenic Ministry for Migration and Asylum/European Commission/European Migration Network.
https://ec.europa.eu/home-affairs/document/download/69914d51-b606-447b-95f3-2e4af9f982a2_en
El Informe de Política Anual de 2019 tiene como objetivo informar a los Estados miembros y a la Comisión Europea sobre todos los avances que tuvieron lugar en el año de 2019, en las áreas de migración y asilo en Grecia.

Fouskas, T. and Koulierakis, G. (2022). "Demystifying Migration Myths: Social Discourse on the Impact of Immigrants & Refugees in Greece", Special Issue of Urbanities, Vol. 12 Supplement 5, 9-28, on Greek Crisis and Inequalities: Anthropological Views guest-edited by Prof. M. Spyridakis.
https://www.anthrojournal-urbanities.com/wp-content/uploads/2022/01/5-Fouskas-Koulierakis.pdf
Este artículo se basa en el análisis de registros estadísticos y cobertura mediática. La discusión se centra en la desmitificación de percepciones negativas, estereotipos y mitos sobre inmigrantes, solicitantes de asilo y personas refugiadas en localidades urbanas, examinando el discurso social sobre las repercusiones de la migración en la sociedad griega.

España

El mercado laboral de las mujeres inmigrantes en España suele definirse como precario. Las mujeres migrantes recién llegadas son, en la mayoría de los casos, obligadas al servicio doméstico, como etapa de inserción temporal hasta que encuentran un trabajo más estable. Además, cabe señalar que en España, el modelo migratorio se ha desarrollado en respuesta a las demandas de cuidados. La legalización administrativa ha favorecido a las mujeres que realizan este tipo de trabajo [1]. Por ejemplo, los datos de 2015 de la Encuesta Mujer Inmigrante [2] mostraban que en España, el 58% de los trabajos de las mujeres inmigrantes extracomunitarias se concentraban en tres ocupaciones: trabajo doméstico y de cuidados, limpieza y camarera.

Si bien se han establecido canales para convalidar las cualificaciones de las personas extranjeras, los obstáculos siguen siendo muy notorios. En España, los requisitos para el reconocimiento de títulos universitarios extranjeros están regulados por el "Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento y declaración de equivalencia de títulos y niveles académicos universitarios oficiales y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, así como el procedimiento para determinar la correspondencia con los niveles del marco español de cualificaciones de educación superior para los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Licenciado". El tiempo medio de tramitación es de dos años y medio. En consecuencia, el Ministerio de Universidades se comprometió, en 2021, a reducir estos plazos a menos de seis meses [3]. Muchas mujeres desisten del proceso de convalidación de

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

sus títulos o lo obtienen después de muchos años. Sus dificultades incluyen, entre otras: el alto costo de la validación; la necesidad de cursar grados que ya habían cursado y que no están homologados en España; las tasas de matrícula que tienen que pagar por no tener nacionalidad española; y la necesidad de presentar toda la documentación de sus países de origen y la cantidad de burocracia que esto conlleva [4].

Además de estos obstáculos, las mujeres inmigrantes se enfrentan en general a una serie de obstáculos para la inserción laboral en España como son: falta de conocimiento de la lengua y las costumbres; dificultades de acceso a la asesoría jurídica, desconocimiento de las opciones de emprendimiento, falta de redes de apoyo y/o obstáculos para la conciliación entre la vida personal, el cuidado de sus hijos/as (en su caso) y el trabajo. Así, las propuestas de mejora incluyen: la promoción de cursos de lengua y cultura españolas; colaboraciones con el mundo empresarial (diferentes tipos de convenios que favorecen la incorporación de mujeres inmigrantes en las empresas); fomentar la prestación de servicios de orientación integral (acompañamiento jurídico, asesoramiento laboral y emprendimiento); y mejorar el procedimiento de reconocimiento de cualificaciones y servicios para apoyar su conciliación de la vida laboral y familiar [5].

Un ejemplo de ello es el Programa Clara del Instituto de la Mujer del Gobierno de España. El programa busca incrementar la empleabilidad de mujeres en riesgo o exclusión como las mujeres inmigrantes, y que presentan especiales dificultades de inserción laboral, mediante la mejora de su cualificación laboral (https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaProgInsercionSociolaboral/Clara.htm)

Para finalizar, invitamos a los/as estudiantes a consultar el caso de éxito titulado "Una historia de integración a través de la confianza en entidades y autoridades", al cual se puede acceder en https://viw.pixel-online.org/case_view.php?id=NjA=. Este caso muestra las dificultades a las que se enfrenta una mujer inmigrante para acceder al mercado laboral en España, incluidos los obstáculos para la convalidación de su título y el papel clave del asesoramiento y acompañamiento que recibe de las instituciones.

Referencias

[1] Díaz Gorfinkiel, M. & Martínez-Buján, R. "Mujeres migrantes y trabajos de cuidados: transformaciones del sector doméstico en España", Panorama Social, (27), Madrid, Funcas, 2018, 105-118.

[2] Organización Internacional para las Migraciones (OIM) e Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones (Universidad P. Comillas). "La situación laboral de la mujer inmigrante en España. Análisis y proposiciones para la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación, Madrid, OIM, 2015.

[3] La Vanguardia. "España se conjura para agilizar la homologación de títulos extranjeros". 2021. https://www.lavanguardia.com/vida/20210324/6605273/inmigrantes-homologar-titulo-universitario-seis-meses.html

[4] Federación de Mujeres Progresistas. "Mujer inmigrante y empleo de hogar: situación actual, retos y propuestas". Madrid, 2020.

[5] Ayuntamiento de Málaga. "Estudio sobre la situación laboral y social de la mujer inmigrante en Málaga". Málaga, 2016.

Recursos en Línea

Oso, Laura (2018): Mujeres migrantes en España: bastiones de resistencia tras la crisis económica". Anuario CIDOB de la inmigración 2018. Pp. 130-143.
https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2018.130
Este artículo refleja la situación de la mujer en la última década, en plena crisis económica española.

Sánchez-Flores, Susana; Royo, Isabel; Lacomba, Joan, Marí, Elvira & Benlloch, Cristina (2013): "Mujeres inmigrantes emprendedoras en el medio rural. Factor para la sostenibilidad económica y social de las áreas rurales de la Comunidad de Valencia". Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural. Pp. 69-109.
https://doi.org/10.4422/ager.2013.05
Este estudio arroja luz sobre diversas iniciativas emprendedoras de mujeres inmigrantes en el medio rural de la

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Comunidad Valenciana (España), así como su papel en el sostenimiento de la estructura socioeconómica rural.

Wings European Project
https://wingsprojecterasmus.eu/
El proyecto Erasmus+ trabaja en la cualificación social y económica de las mujeres inmigrantes, dotando a estas mujeres de herramientas de integración a través de oportunidades de aprendizaje de calidad y favoreciendo la integración laboral de las mujeres inmigrantes

Francia

Durante más de treinta años, las políticas y regulaciones de inmigración en Francia se han vuelto cada vez más restrictivas, lo que hace que la vida de todas las personas extranjeras sea más precaria, compleja, costosa en términos de tiempo para regularizar o mantener el estatus legal de una persona migrante. En lo que respecta al mercado laboral, el Estado promueve una política de migración selectiva a través, por ejemplo, de la Ley del 24 de julio de 2006. Esta legislación privilegia el movimiento de persona inmigrantes cualificadas o altamente cualificadas, mientras que restringe la libre circulación de personas que se consideran poco cualificadas y son confinadas en determinados sectores o actividades laborales precarias y estacionales.

Las categorías legales de inmigración con permiso de residencia están aumentando en número. Éstos definen la naturaleza y los derechos del trabajo durante su estancia ("estudiantes", "migración temporal por trabajo", "migración permanente por trabajo", "reunificación familiar", "talento", etc.). El paso de una clasificación a otra implica papeleos y trámites muy complejos, aunque los/as migrantes pueden pertenecer a varias categorías simultánea o sucesivamente a lo largo de su vida esto tiende a producir formas diversificadas de "migrantes irregulares" temporal o definitivamente, e implica un control sobre los/as migrantes, documentados o indocumentados, quienes deben sortear numerosas barreras en el complicado sistema de administración, especialmente para las personas recién llegadas: papeles de sus empleadores/as quienes encuentran las mismas dificultades que sus empleados/as; obtener una cita donde puedan entregar los documentos para aplicar, lo cual es casi imposible en algunas regiones de Francia; etc. Incluso las personas migrantes altamente cualificadas no pueden escapar de estas dificultades. Además, en el caso de las mujeres migrantes, las obligaciones familiares y las múltiples tareas de las madres limitan su movilidad en el mercado laboral.

En la economía informal, particularmente en los servicios relacionados con el cuidado, las mujeres migrantes están muy concentradas. Muchas de ellas se dedican a trabajos no declarados por diferentes motivos: algunas no tienen otra opción ya que no tienen el permiso de residencia o autorización de trabajo, o sus empleadores/as no quieren ofrecerles un contrato, mientras que otras optan por hacerlo para ganarse "mejor" la vida. A pesar de los procesos legales, muchas son personas inmigrantes indocumentadas que trabajan con un contrato a nombre de otra persona.

La regularización del estatus de residencia representa una etapa importante en la trayectoria de las mujeres migrantes. Les permite acceder a los segmentos y formas más formales de prestación de servicios. Con una oferta de trabajo o un documento que justifique su trabajo en los últimos años de sus empleadores/as, la regularización de su estado es posible. Aunque en realidad, el número de regularizaciones relacionadas con el empleo se está reduciendo en los últimos años, en parte debido a una dificultad general para obtener una cita en la oficina de policía. Para el Gobierno es consecuencia de la crisis del Covid-19 donde los servicios públicos están saturados. Si bien se observan las barreras complementarias para los/as migrantes en cuanto al acceso a la información y sus derechos (ej. Reducción de los servicios presenciales; generalización de los servicios en línea a los que es difícil acceder; digitalización de los servicios públicos sin tener en cuenta la fractura digital para algunos grupos sociales, etc.).

El acceso a la capacitación y cualificaciones es una condición previa importante para involucrar a las mujeres a largo plazo en las actividades del mercado laboral formal. La pregunta sigue siendo cuán accesibles son para las mujeres migrantes, ya que la capacitación se ha reducido debido a restricciones presupuestarias. La AFPA (Agencia Nacional

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

para la Formación Profesional de Adultos) ofrece formación profesional conducente a la cualificación, certificada por un título profesional del Ministerio de Trabajo proporcionando, por ejemplo, un proyecto a medida para personas refugiadas durante dos años llamado "ESPERANZA", particularmente en ciertos grupos de ocupaciones donde las empresas buscan trabajadores/as cualificados/as. Este proyecto ofrece formación profesional, formación en idiomas (incluida la adquisición de un lenguaje ocupacional especializado y un lenguaje institucional), soluciones de vivienda y apoyo de trabajadores/as sociales.

Acceder al mercado laboral y tener movilidad no siempre se trata de permisos, habilidades, títulos o experiencias laborales. Las mujeres inmigrantes tienen serios inconvenientes en su vida profesional a pesar de que están altamente cualificadas: reconocimiento de las cualificaciones existentes, acceso limitado a trabajos del sector público, múltiples desafíos debido a los estrictos requisitos de visa y permiso de residencia, responsabilidades familiares en el cuidado de los menores, discriminaciones relacionadas con su género, origen, religión, etc. Deben elaborarse políticas centradas en estas barreras para facilitar el acceso al mercado laboral y su movilidad a largo plazo por parte de las mujeres migrantes.

Referencias/Recursos en Línea

Promoting Integration for Migrant Domestic Workers in Europe: A Synthesis of Belgium, France, Italy and Spain
https://ecommons.cornell.edu/bitstream/handle/1813/87675/ILO_Promoting_integration_for_migrant_domestic_workers_in_Europe.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Este estudio examina a las trabajadoras domésticas inmigrantes y subraya las principales barreras que las trabajadoras domésticas encuentran con frecuencia en diferentes países de la UE.

Migrant Women's Access to Labour Market in six European cities: a comparative approach
https://docs.euromedwomen.foundation/files/ermwf-documents/8162_4.231.migrantwomen%E2%80%99saccesstolabourmarketin6europeancities.pdf
Este informe ofrece un enfoque comparativo sobre la integración de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral en seis ciudades europeas, a través del impacto de género de las políticas de integración en el empleo de las mujeres inmigrantes.

Italia

Es posible observar que Italia atrae a **trabajadores/as migrantes** que se colocan en **servicios** y **comercio**, en lugar de trabajadores/as altamente cualificados/as. Esta situación se debe a las **condiciones socioeconómicas** que definen la **sociedad italiana** del momento actual: dificultades económicas en general, diferencias socioeconómicas entre áreas geográficas y clases sociales, cuestiones de género, discriminación, etc. Como resultado final, incluso las **mujeres inmigrantes cualificadas** no encuentran un buen trabajo.

Hablando de la integración tanto social como laboral de las mujeres migrantes en su conjunto, el tema de su invisibilización surge de diversos estudios. La realidad social que viven las mujeres migrantes ha sido definida como una triple opresión (o marginación): social, económica y cultural (Campani 2007: 5-6); tal situación se deriva de su condición general de migrantes, su empleo en nichos socioeconómicos (especialmente doméstico, por lo tanto, sector privado) y su ausencia en la esfera pública. El fenómeno de los nichos socioeconómicos y la profesionalización/especialización étnica se aplica particularmente a las mujeres que trabajan y viven en familias italianas como trabajadoras domésticas o cuidadoras, en su mayoría nativas de Europa del Este (por ejemplo, Ucrania, Rumania) y América del Sur (por ejemplo, Perú), además algunos otros contextos de origen (por ejemplo, Sri Lanka, Cabo Verde, Somalia).

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union
The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

En cuanto a su integración laboral, las entrevistadas (Italia) señalaron varias dificultades para encontrar empleo, y remarcaron la cuestión del reconocimiento profesional: las mujeres inmigrantes se enfrentan a la **imposibilidad de que se reconozcan sus cualificaciones profesionales** obtenidas en sus países de origen, lo que se percibe e interpretada como una forma de **discriminación institucional**.

Esta situación afecta a muchas mujeres inmigrantes, tanto a las que les gustaría trabajar como a las que quieren desarrollar su propio espíritu empresarial y poner en marcha un negocio: en este sentido, los **cursos de formación** promovidos y financiados por organismos locales, regionales, nacionales e internacionales/de la UE se ofrecen como una herramienta de integración para las mujeres migrantes.

Otro aspecto, surgido del trabajo de campo con mujeres migrantes, se refiere a la superación de los **roles "femeninos tradicionales"** que afectan aún más su integración socioeconómica en la sociedad receptora: por lo que existe una fuerte necesidad de un trabajo constante con mujeres (y hombres) migrantes. Ellas apuntaron a su inclusión mediante la promoción de diversos estilos de vida para superar su rol de esposas y madres en sus contextos nativos, es decir, familias o comunidades.

Como surgió durante la investigación, las mujeres migrantes expresan preocupaciones sobre el **acceso a un sistema de jubilación/pensión**, lo que se aplica especialmente a las mujeres empleadas en el sector doméstico (cuidado y asistencia).

Dadas sus condiciones sociales, las mujeres migrantes frecuentemente se ven impulsadas a **encontrar trabajos utilizando canales informale**s, es decir, redes de apoyo de familiares, amigos, asociaciones de migrantes, ONG, en lugar de recursos institucionales públicos.

De la investigación surgieron algunas **estrategias específicas de recualificación profesional e inserción laboral**, lo que significa que una parte de las mujeres inmigrantes intentan integrarse social y económicamente refiriéndose a sectores particulares, que se pueden subdividir en 4 contextos:

1) **servicios para migrantes**: mediación (cultural-lingüística), asociaciones, acogimiento y recepción, es decir, servicios para solicitantes de asilo: estos contextos generalmente no brindan un sustento constante ni garantizado;

2) participación en **cursos de formación**, especialmente aquellos promovidos, organizados y financiados por la UE, aunque a menudo implementados a través de la red de ONGs locales;

3) participación en **proyectos de la UE**;

4) **cambio de campo profesional**, sola o junto con el respectivo esposo/pareja.

"La emigración como estrategia para alcanzar la autonomía personal y la realización profesional" https://viw.pixel-online.org/case_view.php?id=NDU=: en esta historia, la protagonista pudo realizar su sueño profesional gracias a un programa europeo de formación e inclusión laboral.

"Cuando la educación no es sinónimo de reconocimiento para una mujer inmigrante" https://viw.pixel-online.org/case_view.php?id=NDc=: esta historia relata la dificultad de una mujer inmigrante para conseguir un puesto como profesora en una escuela pública: esta dificultad se debe a la imposibilidad de que le reconozcan sus títulos profesionales obtenidos en su país de origen.

Referencias/Recursos en Línea

Campani G., 2007, *Gender and Migration in Italy: State of the Art*, Working Paper No. 6 – WP4, January 2007, FeMiPol Project, University of Frankfurt.
https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.585.925&rep=rep1&type=pdf
Este artículo aborda la integración socioeconómica de las mujeres inmigrantes en Europa, tomando como ejemplo Italia y el modelo mediterráneo. Se presta especial atención a algunos conceptos importantes, como la pluralidad

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

de voces, la triple opresión de las mujeres migrantes y su rol como sujetos activos.

Castagnone E., Eve M., Petrillo E. R., Piperno F., coll. di Chaloff J., 2007, *Madri migranti. Le migrazioni di cura dalla Romania e dall'Ucraina in Italia: percorsi e impatto sui paesi di origine*, Working Papers, 34/2007, Programma MigraCtion, CeSPI, Roma & Forum Internazionale ed Europeo di Ricerche sull'Immigrazione (FIERI), Torino.
(https://www.cespi.it/it/ricerche/madri-migranti-le-migrazioni-di-cura-dalla-romania-e-dallucraina-italia-percorsi-e-impatto)
Este artículo aborda una investigación sobre las migraciones femeninas de Rumania y Ucrania a Italia con el objetivo de explorar las estrategias adoptadas por las trabajadoras y evaluar las consecuencias del "sistema informal de bienestar transnacional" para ellas y sus familias y, más en general, para ambas sociedades anfitrionas y nativas.

Romens A.-I., 2021, "Don't let people walk all over you": Migrant women with tertiary education coping with essentialism in Italy and France, AG AboutGender 10(20), pp. 231-263.
(https://riviste.unige.it/index.php/aboutgender/article/view/1317)
Este artículo analiza cómo las mujeres migrantes con educación terciaria enfrentan, resisten y eventualmente desafían los procesos esencialistas que enfrentan en el trabajo y en las interacciones diarias.

Portugal

En Portugal, el acceso al mercado laboral y al empleo está regulado esencialmente por el Código del Trabajo (Ley nº 7/2009, de 12 de febrero). Sus artículos 4 y 5 contienen disposiciones específicas para las personas trabajadoras extranjeras o apátridas, garantizando esencialmente el principio de igualdad de trato en referencia a los/as trabajadores/as de nacionalidad portuguesa. En la misma ley encontramos disposiciones normativas referidas a la igualdad y no discriminación en el mercado laboral y de empleo, entre los artículos 23 y 32. Se trata de normas cuyo contenido conceptual indican lo que debe entenderse por discriminación directa, discriminación indirecta, igual trabajo para igual valor, medidas de acción positiva y prohibición del acoso. Destaca el artículo 24.3(a), donde el/la trabajador/a extranjero/a está protegido/a por la aplicación del principio de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y al empleo. Las disposiciones legales adoptan un lenguaje neutral. Sin embargo, las normas laborales en los artículos 30, 31 y 32 adquieren un marcado carácter de género, ya que expresamente se establece en el artículo 30.1 que "La exclusión o restricción de acceso de un solicitante de empleo o trabajador por razón de sexo a determinada actividad o formación profesional (...) constituye una discriminación por razón de sexo".

Además de las disposiciones laborales, cabe destacar las medidas de implementación a nivel nacional y regional. En el primer nivel se destaca el Plan Estratégico para la Migración 2015-2020 (Resolución Consejo de Ministros Nº 12-B/2015). Su medida 23 prevé la promoción de mejores condiciones de trabajo.

A nivel regional, destacamos los Centros Locales de Apoyo a la Integración de Inmigrantes (CLAIM). El CLAIM de Bragança pretende crear redes de integración con instituciones en áreas como la salud, la educación, el empleo y la

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union
The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

cultura. Según esto, las mujeres inmigrantes muestran una gran capacidad de trabajo y adaptación al contexto social y deciden quedarse cuando encuentran situaciones laborales más estables. Instrumentos locales de suma importancia son los Planes Municipales para la Integración de los Migrantes (PMIM) donde destaca el de Lisboa (2018-2020) con un eje específico (II) que pretende trabajar la perspectiva de género apelando a la participación ciudadana de mujeres inmigrantes.

La investigación de VIW muestra que los factores económicos, financieros y laborales son mencionados por las mujeres inmigrantes, por un lado, como elementos disuasorios del proyecto migratorio y, por otro lado, como una de las principales limitaciones a las que se enfrentan en los países de acogida. El reconocimiento de las competencias profesionales y el acceso a un empleo cualificado son determinantes en la decisión de permanencia. Sin embargo, se ha mencionado la gran dificultad para obtener este reconocimiento, que lleva a las mujeres a trabajos menos cualificados y precarios. Para superar este obstáculo, el emprendimiento surge como un recurso.

Para finalizar este capítulo, ponemos a disposición del alumnado el siguiente caso de éxito de una mujer migrante en Portugal titulado "De lo invisible a lo visible", disponible en https://viw.pixel-online.org/case_view.php?id=MTI=. Esta historia de éxito muestra cómo esta mujer construyó su propio negocio como una forma de afirmarse social y financieramente.

Referencias/Recursos en Línea

Guia de Acolhimento para Migrantes- Acesso ao Mercado de Trabalho [Reception Guide for Migrants - Access to the Labor Market]

https://www.acm.gov.pt/documents/10181/0/Guia+de+Acolhimento+para+Migrantes/26d16add-11ef-4330-beb8-04ae262ad72b

ACM - Guía de Acogida de Migrantes (páginas 92-99). En las páginas indicadas, esta guía describe los procedimientos e instituciones para apoyar la búsqueda activa de trabajo.

Os trabalhadores imigrantes e os riscos associados ao trabalho [Immigrant workers and employment-related risks]

https://www.om.acm.gov.pt/documents/58428/183863/migracoes2_art11.pdf/5468304d-3747-474c-bf76-ddd1dd903b04

Artículo de opinión sobre trabajadores/as inmigrantes y riesgos laborales. Este artículo destaca los factores de exposición de los/as trabajadores/as inmigrantes a los riesgos relacionados con el ejercicio de actividades profesionales.

Eslovenia

Ciertas categorías de ciudadanos/as extranjeros/as tienen derecho al libre acceso al mercado laboral esloveno. Esto significa que pueden trabajar, encontrar empleo y trabajar por cuenta propia sin un permiso de trabajo. Este derecho se aplica a los/as ciudadanos/As de los Estados miembros de la UE, los países del Espacio Económico Europeo (EEE) y los/as ciudadanos/as suizos/as. Sin embargo, los/as nacionales de terceros países experimentan limitaciones para acceder al mercado laboral en Eslovenia. Con estudios superiores o nivel académico, encontrar trabajo e integrarse es más fácil. En algunas áreas, hay oportunidades para encontrar trabajo incluso antes de emigrar, ya que algunos campos profesionales están interconectados internacionalmente, pero la burocracia eslovena complica una transición fácil. Entrar al país con un trabajo fijo facilita el trámite de residencia (distintas modalidades) y proporciona seguridad social por cuenta ajena o por cuenta propia. Cuando se completa el proceso de residencia, la persona migrante tiene los mismos derechos que los/as trabajadores/as nativos/as para acceder al apoyo estatal, por ejemplo, registrarse como desempleado en el Servicio de Empleo de Eslovenia en caso de pérdida de trabajo.

Las solicitudes para el permiso único de residencia y trabajo deben presentarse en una unidad administrativa (en Eslovenia) o en la oficina diplomática o consular en el país de origen del migrante. Las solicitudes se tramitan de

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

acuerdo con los procedimientos y normas, de conformidad con la Ley de Empleo, Trabajo Autónomo y Trabajo de Extranjeros. El procedimiento de permiso único, gestionado por unidades administrativas, requiere la aprobación del Servicio de Empleo de Eslovenia, que se otorga, siempre que se cumplan los requisitos legales para esa aprobación en particular. Se pueden otorgar permisos únicos por cuenta ajena, por cuenta propia y por trabajo; extender el empleo, cambiar de empleador/a o debido al empleo con dos o más empleadores/as; tarjeta azul de la UE; trabajadores/as desplazados/as; cursos de formación o perfeccionamiento para extranjeros/as; trabajo de temporada, etc. Las personas ciudadanas extranjeras tienen derecho a trabajar por cuenta propia después de residir legalmente (y de forma continua) en Eslovenia durante un año. Sin embargo, los permisos de trabajo, emitidos por el Servicio de Empleo, siguen siendo necesarios para trabajos agrícolas de temporada de hasta 90 días; el empleo de ciudadanos/as de Bosnia y Herzegovina; y el empleo de ciudadanos/as de Serbia.

De este modo, los/as estudiantes pueden ver la compleja burocracia que implica acceder al mercado laboral en Eslovenia, a pesar de que se han flexibilizado ciertas reglas. Por ejemplo, se les recomienda seguir las páginas de Facebook de los sindicatos para obtener más información sobre los avances en el campo de la integración económica de las mujeres inmigrantes de países no pertenecientes a la UE. (13) Delavska svetovalnica | Facebook. En el caso de historias de emprendimiento de mujeres migrantes, se les indica que busquen publicaciones en los medios de comunicación para que ellas mismas encuentren historias exitosas de inclusión laboral de mujeres migrantes (por ejemplo: https://www.spar.si/mediji/ss-hit-produkt-2021-so-testenine-batasta, https://www.zadovoljna.si/traci/oddaje/martina-wanis-batasta-startaj-slovenija.html).

Para finalizar este capítulo, ponemos a disposición del alumnado el siguiente caso de éxito protagonizado por una mujer migrante en Eslovenia y titulado “Superando los obstáculos burocráticos, el flujo de información deficiente y los problemas de atención médica” accesible en Welcome to VIW project (pixel-online.org). Esta historia de éxito ilustra el problema de obtener la información correcta y rápida relacionada con varios temas.

También se invita al alumnado a leer otra historia protagonizada por una mujer migrante en Eslovenia y titulada "Oportunidades relacionadas con el trabajo, superación de la barrera del idioma y desafíos desde la perspectiva de una mujer joven migrante" accesible en: https://viw.pixel-online.org/case_view.php?id=NjY=

Referencias/Recursos en Línea

Bajt, Veronika (2021). Nacionalizem in prekarnost migrantskih delavk in delavcev. In: Študije o prekarnosti, 544-557.

Pajnik, Mojca; Bajt, Veronika (2020). Precariousness of migrant women. In: Migration, trafficking and gender construction.

Pajnik, Mojca; Bajt, Veronika (2011). 'Third country' migrant workers as 'third class non-citizens' in Slovenia. In: Precarious migrant labour across Europe, 97-118

Pajnik, Mojca; Bajt, Veronika (2011). Migrant women and their labour. In: Gazing at welfare, gender and agency in post-socialist countries, 320-337

EWSI – European Website on Integration: Slovenia. Brussels: Migration Policy Group. Available at: Governance of migrant integration in Slovenia | European Website on Integration (europa.eu)
The European Website on Integration (EWSI) is an initiative of the European Commission and falls under the responsibility of the Directorate-General Home Affairs and Migration. The website is the only EU-wide source bringing up-to-date information and good practices on migrant integration for policy makers and practitioners.

Employment Service of Slovenia. Working in Slovenia. Available at:
https://english.ess.gov.si/the_info_point_for_foreigners/working_in_slovenia

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Capítulo 5. Dimensión Europea

	NORMATIVA DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO	LIMITACIONES	DATOS SOBRE LOS PUESTOS DE TRABAJO MÁS OCUPADOS POR LAS MUJERES MIGRANTES
Francia	Existen diversas leyes relacionadas con el mercado laboral de las mujeres migrantes. Cabe destacar la Ley n° 2006-911 de 24 de julio de 2006 relativa a la inmigración y la integración, que promueve una política migratoria selectiva.	Limitaciones importantes a pesar de estar altamente calificados: falta de reconocimiento de las calificaciones existentes, acceso limitado a los trabajos del sector público, estrictos requisitos de visa y permiso de residencia, responsabilidades familiares, discriminaciones (género, origen, religión, etc.)	El número de mujeres que realizan su trabajo en el servicio de cuidados es significativo. Muchos de los trabajos son trabajos no declarados. Además, existe una alta tasa de desempleo entre las mujeres migrantes. En 2017 fue del 21%.
Grecia	Existen diversas leyes relacionadas con la integración laboral de las mujeres migrantes en el mercado laboral, por ejemplo: Ley 4251/2014 Código de Inmigración e Integración Social y otras disposiciones que incluyen la perspectiva de género en la política migratoria en los procedimientos Ley 4636/2019 "De Protección Internacional y otras disposiciones" también se mencionan las mujeres.	Existe una alta división del trabajo donde las mujeres migrantes están en el sector informal del mercado laboral, trabajando sin seguro y sin estar en una situación regularizada. Si una mujer es solicitante de asilo (solicitante de protección internacional), ha completado el procedimiento para presentar su solicitud de protección internacional y posee una tarjeta de solicitante de protección internacional válida o una tarjeta de solicitante de asilo, entonces tiene derecho a acceder a un empleo asalariado o a la prestación de servicios o trabajo. Si una mujer es solicitante de asilo, no tiene derecho a trabajar por cuenta propia ni a iniciar su propia empresa. Si una mujer ha sido reconocida como refugiada o beneficiaria de protección subsidiaria y es titular de un permiso de residencia válido, tiene acceso en las mismas condiciones que los nacionales griegos.	El 59,4%, de las mujeres migrantes se encuentran en el sector doméstico; las actividades de alojamiento y servicios de alimentación en el 17,2%; la industria manufacturera en el 7,2 %; la agricultura, la silvicultura y la pesca en el 3,5%; y el comercio al por mayor y al por menor en el 2,7%. Además, el número de desempleo es muy alto. La economía sumergida en Grecia se estima que es el 29,4% del PIB del país. Los trabajos en los que las mujeres migrantes están empleadas en gran medida son ocupaciones remuneradas o no remuneradas fuera de los márgenes del empleo formal y no registradas.
Italia	Todas las leyes de inmigración (desde la primera) han abordado cada vez más el fenómeno en términos de trabajo (además de seguridad pública y emergencia). Para trabajar en Italia, los extranjeros deben tener un permiso de trabajo (permiso de residencia con fines laborales), que está sujeto a un conjunto de requisitos,	Entre las limitaciones, destacan las siguientes: la imposibilidad de que se reconozcan sus cualificaciones (discriminación institucional), la invisibilidad de las mujeres migrantes que puede definirse como social, económica y/o cultural (es causa y consecuencia al mismo tiempo), su ausencia en la esfera pública y la continua preocupación por aspectos como el futuro acceso al sistema de	Se identifican nichos socioeconómicos de empleo de las mujeres migrantes, especialmente en el ámbito de los servicios y el cuidado.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	dependiendo de la ley de inmigración pertinente.	jubilación/pensión.	
Portugal	El acceso al mercado laboral y al empleo está regulado esencialmente por el Código de Trabajo (Ley nº 7/2009, de 12 de febrero)	Escaso reconocimiento de las competencias profesionales y, por tanto, grandes dificultades para acceder a un empleo cualificado.	Un elevado número de mujeres migrantes que residen en Portugal tienen que realizar trabajos poco cualificados. Como alternativa, se está promoviendo el espíritu emprendedor.
Eslovenia	El acceso al mercado de trabajo y las disposiciones de empleo están regulados por la Ley de empleo, trabajo por cuenta propia y trabajo de extranjeros.	Burocracia compleja para acceder al mercado laboral; no hay acceso a empleos en el sector público; estrictos requisitos de visa de trabajo y permiso de residencia; discriminación étnica y nacional.	Las mujeres con educación superior o nivel académico tienen más facilidades para encontrar trabajo e integrarse. En algunas áreas, hay oportunidades para encontrar trabajo incluso antes de migrar.
España	Cabe destacar el Real Decreto 1800/2008, de 3 de noviembre, por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 4/2008, de 19 de septiembre, sobre el pago acumulativo y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a los trabajadores extranjeros extracomunitarios que se reincorporen voluntariamente a sus países de origen.	Dificultades para validar el título (mucha burocracia, precios elevados...), falta de conocimiento de la lengua/costumbres, falta de asesoramiento jurídico, falta de conocimiento sobre emprendimiento, falta de redes de apoyo, dificultades para conciliar la vida familiar.	En 2015, el 58% de las ocupaciones de mujeres inmigrantes extracomunitarias en España se concentraron en tres ocupaciones: trabajo doméstico y de cuidados, limpiadora y camarera.

Ideas generales
En los contextos analizados, se observa cómo las mujeres migrantes tienen grandes dificultades para acceder al mercado laboral. Un aspecto común en la mayoría de los países es que las mujeres tienden a trabajar en empleos poco calificados, independientemente de sus cualificaciones. Asimismo, se han identificado algunos nichos de trabajo, principalmente los relacionados con los cuidados. Esto muestra cómo las mujeres migrantes se insertan en la esfera privada, asumiendo una mayor invisibilidad. Suelen realizar trabajos precarios y mal remunerados. Otros temas analizados muestran las dificultades que tienen las mujeres migrantes para la validación de títulos, dificultando su desarrollo profesional. Asimismo, sigue existiendo poca cultura de emprendimiento entre las mujeres migrantes, sin embargo, es una de las líneas de desarrollo sobre las que se debe avanzar en el futuro.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Documentos Descargables
Amandine Bach, "Social Integration of Ethnic Minority Women: Policy Proposals" **FEMM Committee hearing, 7 April 2010 – Speaking notes** https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjq54GE3OX1AhXCyYUKHY6OA1IQFnoECAQQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.europarl.europa.eu%2Fcmsdata%2F61683%2Fatt_20100407ATT72310-1901284098045286488.pdf&usg=AOvVaw3ePIJhGQ85ef6CtDeWsJSo Estas notas para hablar enumeran las diferentes recomendaciones de EWL con respecto a las mujeres inmigrantes y su integración en las sociedades europeas. **Johannes Jütting & Angela Luci & Christian Morrisson, "Why Do so many Women End up in Bad Jobs?: A Cross-country Assessment," OECD Development Centre Working Papers 287, OECD Publishing, 2010.** https://www.oecd-ilibrary.org/fr/why-do-so-many-women-end-up-in-bad-jobs_5kmlhlrz6br0.pdf?itemId=%2Fcontent%2Fpaper%2F5kmlhlrz6br0-en&mimeType=pdf Este documento se centra en el tema de la "feminización de los malos trabajos" en los países en desarrollo mediante el análisis del papel de las instituciones sociales, las normas sociales y las leyes informales en la configuración del mercado laboral.

Objetivos de Aprendizaje/Actividades prácticas

Actividades prácticas

En el módulo 4 analizamos las dificultades que tienen las mujeres inmigrantes para acceder a empleos cualificados con estudios superiores obtenidos en su país de origen, y cómo tienen que conformarse con acceder a empleos menos cualificados.

Duración: 45 minutos

Objetivos:

- Detectar las dificultades de las mujeres inmigrantes para acceder al mercado laboral.
- Identificar los llamados "trabajos de cuidados".
- Conocer las estrategias de inclusión laboral que favorecen el acceso de las mujeres migrantes al empleo.
- Identificar las dificultades específicas debidas a la pandemia del covid19.

Para reforzar tus conocimientos, te proponemos las siguientes actividades prácticas.

Actividad 1: Analizar y reflexionar sobre la siguiente situación:

1. Hombre, 41 años, procedente de Colombia, llega a Alemania de forma irregular. En su país de origen estudió enfermería, pero su título no ha sido homologado en Alemania.
2. Mujer, 28 años, procedente de Venezuela. Viene con un hijo a cargo, y tiene dos hijos más en su país de origen. Entra en Alemaniade forma irregular. Estudió enfermería en su país de origen.

    a) ¿Quién crees que tendrá un proceso de integración más fácil?
    b) ¿Podrá alguno de ellos acceder a puestos de trabajo acordes con su formación?
    c) ¿Crees que puede haber alguna discriminación entre hombres y mujeres a la hora de acceder a un mismo puesto de trabajo?
    d) ¿Por qué las mujeres tienden a acceder a trabajos poco cualificados? ¿Consideras que hay empleos "reservados" a las mujeres migrantes? Pon un ejemplo.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Actividad 2: Doble discriminación: "género" y "país de origen".

- Reflexiona sobre por qué ser "mujer", "inmigrante" y "demandante de empleo" dificulta aún más el acceso a los empleos cualificados. Indica algunos ejemplos.
- Identifica en el texto un ejemplo de estrategia de inclusión laboral que favorezca el acceso de las mujeres migrantes al mercado de trabajo.
- Reflexiona y plantea una propuesta de dos medidas concretas que puedan favorecer el acceso al mercado laboral cualificado de las mujeres migrantes.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

GLOSARIO

Término	Definición	Fuente
Acceso a la asistencia sanitaria	Derechos de asistencia sanitaria de los nacionales de terceros países (migrantes, solicitantes de protección internacional y refugiados) en los Estados miembros de la UE y en sus países de origen.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Adquisición y atribución de nacionalidad	Cualquier modo de adquirir la nacionalidad, es decir, por nacimiento o en cualquier momento después del nacimiento, de forma automática o no automática, basada en la atribución, declaración, opción o solicitud.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Alofobia	Aversión a la alteridad o comportamiento hostil hacia personas de otra cultura o religión.	http://www.encyclopedie.fr/definition/allophobie
Asimiliacionista	Proceso por el que la expresión cultural de un grupo minoritario es absorbida por la cultura dominante del país de acogida. El proceso es el resultado de medidas públicas y prácticas sociales que contribuyen a borrar, de forma más o menos sutil, las marcas de la cultura de origen, sustituyéndolas por las características de la cultura dominante en cuanto a lengua, tradiciones, valores y comportamientos.	European Commission (2018). Asylum and Migration. Glossary 6.0, p. 34 International Organization for Migration (2019). Glossary on Migration, p. 12.
Autorización de trabajo	En el contexto mundial, documento legal expedido por una autoridad competente de un Estado que autoriza el empleo de personas trabajadoras migrantes en el país de acogida durante el periodo de validez del permiso. En el contexto de la UE, un documento legal emitido por una autoridad competente de un Estado miembro de la UE que declara el derecho de una persona nacional de un tercer país a trabajar en su territorio durante el periodo de validez del permiso.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Bienestar social	(s. bienestar) El bienestar de una comunidad o sociedad en general, reflejado en el bienestar de sus miembros individuales, con especial atención a la salud y a los asuntos económicos [adaptado de Lexico, 2022 y Oxford Reference, 2022]. Conjunto de servicios, políticas y programas organizados, públicos (Estado/gobierno) o privados, destinados a prevenir, reducir y eliminar las vulnerabilidades económicas y sociales de la pobreza y la privación de los grupos desfavorecidos (pobres, enfermos, ancianos, etc.).	Adapted from IOM, 2019, *Glossary on Migration*, p. 197 & Merriam-Webster, 2022 & Cambridge Dictionary, 2022.
Competencia cultural	(en estudios de migración y servicios sociales)	Ann Marie Garran & Lisa Werkmeister

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	Las normas definen la competencia cultural como el proceso por el cual las personas y los sistemas se relacionan de forma respetuosa y eficaz con personas de todas las culturas, lenguas, clases, orígenes étnicos, religiones y otros factores de diversidad de forma que se reconozca, afirme y valore el valor de las personas, las familias y las comunidades y se proteja y preserve la dignidad de cada una de ellas. La competencia cultural puede desarrollarse a través de la experiencia intercultural y se relaciona con la desnaturalización y la conciencia de los propios valores y prácticas culturales.	Rozas (2013) Cultural Competence Revisited, Journal of Ethnic and Cultural Diversity in Social Work, 22:2, 97-111, DOI: 10.1080/15313204.2013.78533 Lalueza J.L. & Macías-Gómez-Estern, B. (2020): Border crossing. A service-learning approach based on transformative learning and cultural-historical Psychology (Cruzando la frontera. Una aproximación al aprendizaje servicio desde el aprendizaje transformativo y la psicología histórico-cultural), *Culture and Education, 32*(3), 556-582 https://doi.org/10.1080/11356405.2020.1792755. Macías-Gómez-Estern, B. (2021). Critical Psychology for Community Emancipation: Insights from Socio-educative Praxis in Hybrid Settings. In *New Waves in Social Psychology* (pp. 25-54). Palgrave Macmillan, Cham.
Comunidad	Grupo de personas unidas por intereses similares y que tienen intereses comunes. En otras palabras, son grupos organizados entre sí en función de determinados objetivos y que comparten valores y creencias comunes basados en la lengua, las costumbres, el patrimonio cultural e histórico, la situación geográfica y la perspectiva del mundo. Dentro de una comunidad, es habitual crear una identidad mutua que se diferencia de otros grupos. Por lo general, las comunidades de inmigrantes cuentan con el apoyo de otros inmigrantes de la misma nacionalidad, lo que contribuye a la creación y el mantenimiento de redes informales que desempeñan un papel de orientación y preservación de su propia cultura para las generaciones futuras.	International Organization for Migration (2019). International Migration Law. Glossary on Migration.
Derechos Humanos	(perspectiva de los derechos humanos) Normas internacionales acordadas que reconocen y protegen la dignidad y la integridad de cada individuo, sin ninguna distinción (Glosario Principal de Términos del ACNUR). Los derechos humanos forman parte del derecho internacional consuetudinario y se estipulan en una variedad de documentos jurídicos nacionales, regionales e internacionales generalmente denominados	Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, p. 19 & Oxford Reference, 2022 & Merriam-Webster, 2022 & Cambridge Dictionary, 2022 & Lexico, 2022.

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	instrumentos de derechos humanos [Glosario de la REM, 2018, p. 195]. Conjunto de derechos básicos que se considera que pertenecen a todas las personas y a los que todo ser humano debería tener derecho; derechos civiles y políticos: el derecho a la vida, a la justicia, a la libertad, a la libertad de expresión o a no ser encarcelado ilegalmente, torturado o ejecutado; derechos sociales, culturales y económicos: el derecho a participar en la cultura, el derecho a la alimentación, al trabajo y a la educación.	
Derechos humanos de las mujeres	Derechos que promueven una posición de igualdad jurídica, política y social de las mujeres con los hombres, y la equidad de trato para las mujeres, al igual que para los hombres, en todos los ámbitos de la sociedad. Los derechos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales, es decir, el reconocimiento de que los derechos de las mujeres son derechos humanos y de que las mujeres sufren injusticias únicamente por su género.	Adapted from Oxford Reference, 2022 & Lexico, 2022 & Cambridge Dictionary, 2022 & Merriam-Webster, 2022. Adapted from European Commission, 2004, *Glossary of gender and development terms*, p. 4 & Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, p. 31.
Desigualdad de género	Las diferencias de estatus, poder y prestigio que tienen las mujeres y los hombres en los grupos, colectividades y sociedades.	Giddens, 2009, *Sociology*, p. 1119.
Diversidad cultural	Comunidad o grupo en el que se puede identificar una variedad de diferencias culturales y sociales. Estas diferencias se basan en diversas formas de expresión basadas en la raza, la etnia, la nacionalidad, la religión, el sexo, el género, la posición socioeconómica, la lengua, las capacidades físicas y psicológicas, las creencias, los valores y las tradiciones.	International Organization for Migration (2019). Glossary on Migration, p. 41.
Doble (o triple) aislamiento, marginación y opresión	(de las mujeres inmigrantes) El género y la etnia, así como la ocupación en el trabajo doméstico, privada de reconocimiento social, hacen que las mujeres inmigrantes estén sometidas a una triple marginalidad: social, económica y cultural. En este ámbito, la segregación ocupacional ocupa una posición particular, entendiendo por tal: la concentración de mujeres y hombres en diferentes tipos y niveles de actividad y empleo, estando las mujeres confinadas a un rango más estrecho de ocupaciones (segregación horizontal) que los hombres, y a los grados más bajos de trabajo (segregación vertical).	Campani, 2007, p. 5. European Commission, 2004, *Glossary of gender and development terms*, p. 4.
Doble nacionaldiad	La posesión simultánea de dos o más ciudadanías por una misma persona.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

		affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Educación con perspectiva de género	*Paridad en la educación.* Se refiere a porcentajes equivalentes de hombres y mujeres en un sistema educativo (en relación con la población por grupo de edad). La paridad es esencial pero no suficiente para lograr la igualdad de género. Objetivo 4 ODS: Educación de calidad: universalizar el acceso a una educación de calidad, desde el nivel preescolar hasta el terciario, con el mandato específico de corregir las desigualdades sociales que socavan el acceso a las oportunidades educativas. Eliminar las disparidades de género en todos los niveles y asegurarse de que las instalaciones educativas tienen en cuenta el género para crear entornos de aprendizaje eficaces. La resolución 70/138 de la Asamblea General señaló que la igualdad de derechos de las niñas a una educación de calidad es fundamental para el programa de desarrollo sostenible.	UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 6. UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 10.
Emancipación	(e. de las mujeres, e. de las mujeres migrantes) Acción o proceso de emanciparse, de liberarse de las restricciones legales, sociales o políticas; es decir, del control o el poder de otra persona; acción o proceso de liberarse de las restricciones legales, sociales o políticas, y de dar a alguien libertad y derechos sociales o políticos (sinónimo de liberación; por ejemplo, emancipación de la esclavitud); acto de liberarse de cualquier influencia de control, como las costumbres o creencias tradicionales.	Adapted from Oxford Reference, 2022 & Lexico, 2022 & Merriam-Webster, 2022 & Cambridge Dictionary, 2022. ***Women's/female emancipation or Women's liberation***: the action or process of achieving equality for women in all areas of society (e.g. *the women's liberation movement*) Adapted from Cambridge Dictionary, 2022.
Empoderamiento	(e. de la mujer, e. de la mujer migrante) Es un proceso de fortalecimiento de la autoestima, la confianza en sí misma, la autonomía y la autodeterminación de la persona, que se traduce en un mayor control de la propia vida y un mayor desarrollo personal, pudiendo defenderse y resistir la adversidad. Se dirige a grupos que, por diversas razones, se encuentran en estado de vulnerabilidad. El empoderamiento de las mujeres implica la promoción de una mayor participación en los procesos de toma de decisiones en todos los aspectos de la vida. El empoderamiento de las mujeres inmigrantes debe basarse en la mejora de la confianza en sí mismas, la autoestima y las capacidades como parte de un proceso de construcción, cooperación y solidaridad. El empoderamiento de las mujeres se basa en un proceso de avance	International Labour Organization (2020). Media-friendly glossary on migration: Women migrant workers and ending violence against women (EVAW) edition, p. 22. United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women. Concepts and Definitions. https://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsandefinitions.htm

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	hacia la igualdad.	
Enfoque de género	*Sensible al género.* Abordar y tener en cuenta la dimensión de género. *Sensibilidad a las cuestiones de género*: capacidad de reconocer, poner de relieve y corregir las diferencias, problemas y desigualdades de género existentes, e incorporarlas a las estrategias y acciones; un grado de integración de la perspectiva de género en las acciones y políticas, es decir, abordar las normas, los roles y el acceso a los recursos de los géneros en la medida en que sea necesario para alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos.	European Commission, 2004, *Glossary of gender and development terms*, p. 4. Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, pp. 13-14, 17.
Equidad social	La equidad social se ha utilizado con diferentes significados según el campo en el que se aplique este término (salud, educación, derecho, finanzas, psicología, etc.). Se refiere al acceso justo y equitativo a todos los recursos y a la distribución de los medios. Esto implica considerar diferentes categorías de recursos, relacionados no sólo con los bienes financieros sino también con el capital social, el clima social, la participación, las redes de ayuda, los vínculos afectivos, las relaciones y el bienestar comunitario y personal.	Melbourne Social Equity Institute webpage. https://socialequity.unimelb.edu.au/stories/what-is-social-equity. Consulted on March the 3rd, 2022.
Estereotipo basado en el género (estereotipo de género)	(estereotipos de roles de género, estereotipos sexuales). Generalización de las diferencias basadas en el género, que consideran que ciertas actitudes, emociones y comportamientos tipifican lo que significa ser mujer u hombre; es decir, la suposición de que ciertos roles sociales, comportamientos y ocupaciones deben limitarse a los miembros de un género. Los estereotipos de género pueden ser negativos (por ejemplo, las mujeres son malas conductoras; los hombres no saben cambiar pañales), y afirmativos (por ejemplo, las mujeres son mejores cuidadoras; los hombres son más fuertes). Los estereotipos de los hombres suelen ser más positivos que los de las mujeres, ya que se considera que los varones son más independientes y presentan una mayor resistencia física; los estereotipos negativos de las mujeres suelen ser sostenidos tanto por los hombres como por las mujeres de una sociedad, debido a la falta de autoestima y confianza en sí mismas que los prejuicios sociales les transmiten a las mujeres. Los estereotipos de género se vuelven perjudiciales cuando limitan la capacidad de una persona para tomar sus decisiones vitales,	Adapted from Oxford Reference, 2022 & UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 5 & Encyclopedia.com, 2019.

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	como su formación, su trayectoria profesional o sus habilidades personales (véase también, por ejemplo, que los directores ejecutivos y los bomberos deben ser hombres; las enfermeras, las maestras de primaria, las oficinistas y las archiveras deben ser mujeres).	
Estereotipo(s) (*social*)	Una imagen mental preconcebida, estandarizada, fija e inflexible o una caracterización utilizada para describir a un individuo o grupo de personas, o mejor, la clase, tipo o comunidad a la que pertenecen: un estereotipo implica una opinión demasiado simplificada, una actitud prejuiciosa o un juicio acrítico que puede llevar a tratar a las personas de una manera determinada (por ejemplo, los estereotipos sexuales y raciales; el estereotipo de la mujer como cuidadora). Atribuido a un grupo étnico/nacional, cultural o racial específico, este conjunto generalizado de rasgos y características da lugar a falsas expectativas de que los miembros individuales del grupo se ajusten a ellos.	Adapted from Merriam-Webster, 2022 & Cambridge Dictionary, 2022 & Lexico, 2022 & Oxford Reference, 2022 & Giddens, 2009, *Sociology*, p. 1134 & European Commission, 2004, *Glossary of gender and development terms*, p. 5. Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, p. 28.
Etnicidad	La etnicidad o etnización se refiere a un proceso en el que las personas son asignadas errónea o correctamente a un grupo étnico en función de su origen, apariencia o estilo de vida. El comportamiento de las personas se explica principalmente sobre la base de una supuesta etnia.	Developped by Jean-Loup Amselle in *L'Ethnicisation de la France* (Éditions Lignes, 2011).
Exclusión social	En el contexto de la UE, situación que impide a una persona (o la excluye) contribuir al progreso económico, comunitario y social y beneficiarse de él.	Developed by EMN from the website of the European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion European Migration Network (2018). Asylum and Migration Glossary 6.0 a tool for better comparability produced by the European Migration Network. Consultado 3 de marzo de 2022 Developed by EMN from the website of the European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion. Consulted on March the 3rd, 2022. https://ec.europa.eu/employment_social/esf/docs/sf_social_inclusion_en.pdf
Explotación por razón de género	Explotación. Relación social o institucional en la que una parte se beneficia a expensas de la otra mediante un desequilibrio de poder. El acto de aprovecharse de algo o de alguien, en particular el acto de aprovecharse injustamente de otro en beneficio propio (por ejemplo, la explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la mendicidad, la esclavitud o las prácticas similares a la esclavitud, la	Giddens, 2009, *Sociology*, p. 1118. Adapted from EMN Glossary, 2018, p. 151. Sexual exploitation and abuse is a form of gender-based violence [PSEA].

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	servidumbre, la explotación de actividades delictivas, la extracción de órganos, etc.) (Fuente: Glosario de la OIM sobre la migración, 2. Aufl., 2011).	
Extranjero	En el contexto mundial, una persona que no es nacional (persona nativa o ciudadana) de un Estado determinado. En el contexto de la UE, una persona que no es nacional de un Estado miembro de la UE.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Género	La construcción social de los diferentes roles asignados a hombres y mujeres implica aspectos económicos, sociales y culturales. Los roles de género se consideran apropiados para los individuos de un sexo determinado y afectan a las interacciones sociales entre hombres y mujeres, lo que en última instancia da lugar a desigualdades y a una diferente igualdad de oportunidades. El término género se confunde a menudo con el de "sexo", que engloba las diferencias biológicas.	International Labour Organization (2020). Media-friendly glossary on migration: Women migrant workers and ending violence against women (EVAW) edition, p. 8. Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women (OSAGI) United Nations, Gender Mainstreaming, definitions and Concepts. https://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsandefinitions.htm
Identidad	La identidad traduce la imagen que una pefrsona tiene de sí misma en relación con los demás. Desde un punto de vista ontológico, conlleva la esencia del ser, que es variable, especialmente cuando se tienen en cuenta factores característicos como la nacionalidad, la etnia, la raza, la religión, la orientación sexual, el género y las actitudes. La identidad se refiere a las categorías sociales y a las fuentes de autoestima o dignidad del individuo. En este sentido, el sujeto no existe aislado de su contexto social. A su vez, la sociedad no está desvinculada de los procesos de identidad, lo que hace que el concepto sea fluido y diverso.	Council of Europe, Glossary of key terminology https://www.coe.int/en/web/autobiography-intercultural-encounters/glossary Fearon, J. (1999). What is identity (as we now use the word)?, p. 3. https://web.stanford.edu/group/fearon-research/cgi-bin/wordpress/wp-content/uploads/2013/10/What-is-Identity-as-we-now-use-the-word-.pdf
Identidad de género	Experiencia interna e individual que siente cada persona respecto al género con el que se identifica, que puede corresponder o no al sexo asignado al nacer. La identidad de género puede ser igual o diferente al sexo con el que el individuo nació, e incluso puede no corresponder a ninguno de ellos. Los sujetos pueden ser conscientes de su identidad de género en diferentes etapas de la vida y su expresión puede revelarse a través de la ropa, el comportamiento y la apariencia personal. "La identidad de género es sólo una de las muchas identidades sociales posibles".	International Labour Organization (2020). Media-friendly glossary on migration: Women migrant workers and ending violence against women (EVAW) edition, p. 18. Wood, W., Eagly, A. (2009).
Identidad social de una mujer migrante	(condiciones sociales, culturales, económicas, etc.) Podemos entender la construcción de la	Abrams, D., & Hogg, M. A. (1990). An introduction to the social identity approach. Social identity theory: Constructive and critical advances, 1-9.

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	identidad social como una acción que pretende definir o caracterizar a uno mismo, y a menudo en relación con los sentimientos de apego a diferentes grupos de pertenencia (familia, grupo cultural, género, etc.). La acción de identificación se realiza a menudo a través de narrativas, que ofrecen sentido a trayectorias vitales que han experimentado puntos de inflexión, como la migración. La identidad social de una persona también se construye en diálogo con las categorías sociales. En este sentido, la identidad social de una mujer migrante integra categorías y esquemas sociales relacionados con su género, su migración y sus circunstancias socioculturales y económicas, ya que se reproducen o se resisten en su propia narrativa personal agentiva y en su posicionamiento cotidiano.	Benwell, B. (2006). Discourse and identity. Edinburgh University Press. De Fina, A. (2003). Identity in narrative. A study of immigrant discourse, 251. Harré, Rom; Moghaddam, Fathali M. (2015). "Positioning Theory". *The International Encyclopedia of Language and Social Interaction:* 1–9. Macías-Gómez-Estern, B. & Vasquez, O. (2015): Identity construction in narratives of migration. In Hansen, Jensen & Berliner (Eds.): *Conceptual and applied approaches to self in culture in mind.* Aalborg University Press. Aalborg.
Igualdad de género	(igualdad de género, igualdad de sexo, igualdad sexual). El acto de tratar a las mujeres y a los hombres por igual. La igualdad de género no implica que las mujeres y los hombres sean iguales, sino que tienen el mismo valor y deben recibir el mismo trato. El estado en el que el acceso a los derechos u oportunidades no se ve afectado por el género. El concepto de que las mujeres y los hombres, las niñas y los niños tienen las mismas condiciones, el mismo trato y las mismas oportunidades para realizar todo su potencial, sus derechos humanos y su dignidad, y para contribuir al desarrollo económico, social, cultural y político y beneficiarse de él.	Cambridge Dictionary, 2022. Oxford Reference, 2022; Lexico, 2022. UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 3.
Inclusión social	Definición en el contexto de la UE, un marco para el desarrollo de estrategias nacionales, así como para la coordinación de políticas entre los Estados miembros de la UE, en temas relacionados con la lucha contra la pobreza y la exclusión social.	Developed by EMN from the website of the European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion European Migration Network (2018). Asylum and Migration Glossary 6.0 a tool for better comparability produced by the European Migration Network. Consulted on March the 3rd, 2022.
Inmigración	En el contexto mundial, el acto de llegar a un territorio y permanecer en él durante un periodo lo suficientemente largo como para convertirlo en su lugar de residencia principal. En el contexto de la UE, la acción por la que una persona establece su residencia habitual en el territorio de un Estado miembro de la UE durante un período que es, o se espera que sea, de al menos 12 meses, habiendo sido previamente residente habitual en otro Estado miembro de la UE o en un tercer país.	Castles, S. (1998). *The age of migration: International population movements in the modern world.* Macmillan International Higher Education. European Migration Network (2018). Asylum and Migration Glossary 6.0 a tool for better comparability produced by the European Migration Network. Consulted on March the 3rd, 2022. Organización Internacional para las

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

		Migraciones (OIM) (2019): Glosario de la OIM sobre Migración. Consulted on March the 3rd, 2022.
Integración	Un proceso dinámico y bidireccional de adaptación mutua por parte de todas las personas inmigrantes y residentes (REM, 2018, p.214). Sin embargo, algunos teóricos críticos sostienen que la integración presupone la adopción por parte de los grupos minoritarios de las normas y valores sociales de la cultura dominante.	European Commission (2018). Asylum and Migration. Glossary 6.0.
Interculturalidad	Se refiere a la relación entre culturas. Las perspectivas interculturales se caracterizan por la intencionalidad de las interacciones, el aprendizaje y el intercambio mutuo entre diferentes culturas. Prevén una convivencia efectiva entre personas de diferentes culturas y la posibilidad de compartir efectivamente conocimientos y formas de ser y vivir. La interculturalidad desde una perspectiva de género busca promover el empoderamiento de las mujeres y las niñas luchando contra las barreras que mantienen las desigualdades.	UNESCO. Diversity of Cultural Expressions. https://en.unesco.org/creativity/interculturality Article 4.8 of the Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions
Interseccionalidad	La interseccionalidad o el interseccionalismo es un concepto utilizado en sociología y pensamiento político que se refiere a la situación de las personas que experimentan varias formas de estratificación, dominación o discriminación simultáneamente en una sociedad.	Patricia Hill Collins, *Intersectionality as Critical Social Theory: Intersectionality as Critical Social Theory*, Duke University Press, 2019
Islamofobia	Es un término polisémico, definido etimológicamente como el miedo o temor al islam, pero también puede significar hostilidad hacia el islam o las personas musulmanas, aunque hoy en día no hay consenso.	Adapted by La Commission nationale consultative des droits de l'Homme (CNCDH) in their annual report of 2013
Ius sanguinis	La determinación de la nacionalidad de una persona sobre la base de la nacionalidad de sus padres (o de uno de ellos o de un progenitor en particular) en el momento del nacimiento de la persona destinataria y en el momento de la adquisición de la nacionalidad por parte de la persona destinataria (los dos momentos son diferentes en los casos de adquisición después del nacimiento).	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Ius soli	El principio de que la nacionalidad de una persona se determina en función de su país de nacimiento.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
La mujer migrante como sujeto activo	(agente de su experiencia migratoria) El acto de considerar la condición de las	Adapted from Morokvasic, 1984, pp. 895, 899 & Kofman, 1999, pp. 270,

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	mujeres migrantes como participantes activas en las migraciones. Este cambio en la percepción y el reconocimiento de los roles se debe a que la investigación y los responsables políticos se interesan por las mujeres migrantes, y a que cada vez hay más conciencia del sesgo masculino en la investigación sobre la migración: los relatos resultantes contribuyen a corregir el desequilibrio y a mostrar a las mujeres migrantes activas que despliegan estrategias individuales y participan en la toma de decisiones en el hogar. Este enfoque se ha visto reforzado por la observación de mujeres individuales que gestionan su propio proyecto migratorio como sujetos activos.	273-274, 286.
La mujere migrante como víctima pasiva	El papel de la agencia es especialmente vital para una explicación de la migración desde el punto de vista del género, ya que a menudo se asume que las mujeres "siguen" a los hombres, y que su papel en la migración es reactivo y no proactivo, tratándose la migración como un fenómeno en el que los hombres son los únicos actores activos. En retrospectiva, algunos relatos de investigación parecen estar obsesionados con la economía y la clase social, excluyendo otros factores, mientras que otros prestaron atención a las cuestiones de género [adaptado de Kofman, Phizacklea, Raghuram, Sales, 2001, p. 23]. Esta visión estereotipada refuerza la noción de las mujeres migrantes como agentes pasivos, es decir, "seguidoras" y "dependientes", cuyo empleo (cuando se produce) pasa a ser también de consideración secundaria.	Adapted from Morokvasic, 1984, p. 897 & Kofman, 1999, p. 273.
Las diversidades de las mujeres migrantes	(condición de ser migrante y mujer) Un enfoque para examinar las diversidades de las experiencias de las mujeres migrantes, y las formas en que la clase, la raza/etnia, el trabajo y otras variables se entrecruzan con el género: estos y otros factores son importantes al abordar a las mujeres migrantes en su doble condición de ser migrantes y mujeres como punto de partida de sus diversidades.	Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, pp. 31-32.
Migración	El concepto de migración se define en un sentido amplio. Corresponde a un proceso de desplazamiento que abarca cualquier tipo de movimiento de personas, grupos o individuos de un lugar a otro en busca de mejores condiciones y niveles de vida. El movimiento de personas incluye la migración internacional (transfronteriza a otro Estado) y la migración interna (movimiento dentro del país). El proceso migratorio se considera siempre a lo largo de un año, independientemente de su	European Commission (2018). Asylum and Migration. Glossary 6.0, p. 255 International Labour Organization (2020). Media-friendly glossary on migration: Women migrant workers and ending violence against women (EVAW) edition International Organization for Migration (2019). International

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	duración, composición o causas. Incluye la migración de personas refugiadas, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes medioambientales, migrantes económicos y personas que se desplazan por otras razones; por ejemplo: persecución política, conflicto, reunificación familiar.	Migration Law. Glossary on Migration. P. 132
Multiculturalismo	Un modelo que propone una sociedad basada en el principio de que cada persona tiene una comunidad, cada comunidad una cultura, y cada cultura su propio espacio y límites inviolables. Se basa en una política que suscribe el principio de la diversidad cultural y apoya el derecho de las diferentes culturas y grupos étnicos a mantener identidades culturales distintas garantizando su acceso equitativo a la sociedad, acogiendo los principios constitucionales y los valores generalmente compartidos que prevalecen en la sociedad. Hace hincapié en las diferencias culturales y en las distintas culturas que existen en torno a cada una de ellas sin que necesariamente haya mucho contacto o interacción participativa.	International Organization for Migration (2019). International Migration Law. Glossary on Migration. P. 142 European Commission (2018). Asylum and Migration. Glossary 6.0, p. 265
Nacional de tercer país	Cualquier persona que no sea ciudadano o ciudadana de la Unión Europea en el sentido del Art. 20, apartado 1, del TFUE y que no sea una persona que disfrute del derecho a la libre circulación de la Unión Europea, tal como se define en el art. 2(5) del Reglamento (UE) 2016/399 (Código de fronteras Schengen).	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Nacionalidad	El vínculo jurídico particular entre un individuo y su Estado, adquirido por nacimiento o naturalización, ya sea por declaración, elección, matrimonio u otros medios según la legislación nacional.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Nacionalización	Cualquier modo de adquisición después del nacimiento de una nacionalidad que no posea previamente la persona destinataria y que requiera una solicitud por parte de esta persona o de su agente legal, así como un acto de concesión de la nacionalidad por parte de una autoridad pública.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Oportunidades sociales	Generalmente se utiliza para referirse a la idea de que las personas tienen diferentes posibilidades objetivas de desarrollo en función del entorno en el que crecen y participan. Tiene que ver con el acceso diferencial a la educación de calidad, la atención sanitaria, la promoción social, el apoyo financiero, el capital social, el ocio, etc. Las oportunidades sociales pueden ser difíciles de medir, ya que están relacionadas con deseos y necesidades definidos subjetivamente.	Elster, J. (2019). *Tuercas y tornillos Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales.* Santa Fe, Asociación Civil Mirame Bien, 2019.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Opresión social	Se refiere a la opresión que se logra a través de medios sociales y tiene un alcance social: afecta a categorías enteras de personas. Se produce siempre que un grupo tiene poder sobre otro en la sociedad mediante el control de las instituciones sociales, las leyes, las costumbres y las normas de la sociedad.	https://www.crrf-fcrr.ca/fr/bibliotheque/glossaire-fr-fr-1/item/27171-oppression-sociale
Otredad o alteridad	La alteridad es un concepto de origen filosófico que significa "el carácter de lo que es otro" y "el reconocimiento de otra pesona en su diferencia", entendida ésta como étnica, social, cultural o religiosa.	Lalande André, *Dictionnaire de philosophie*, éd. PUF, Paris, 1993
Pérdida de nacionalidad	Cualquier modo de pérdida de la condición de ciudadano o ciudana de un país, voluntaria o involuntariamente, de forma automática o por un acto de las autoridades públicas.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Permiso de residencia	Toda autorización expedida por las autoridades de un Estado miembro de la UE que permita a un nacional de un país no comunitario permanecer legalmente en su territorio, de conformidad con las disposiciones del Reglamento (UE) nº 265/2010 (Reglamento sobre visados de larga duración).	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Permiso único	Permiso de residencia expedido por las autoridades de un Estado miembro de la UE tras un procedimiento único de solicitud que permite a una persona nacional de un tercer país residir legalmente en su territorio con fines de trabajo.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Perspectiva de género	(en estudios de migración) La perspectiva de género reconoce que las diferencias en las experiencias vitales basadas en el género suelen dar lugar a desigualdades sociales, económicas, políticas y de otro tipo para las mujeres y las niñas: aplicada al desarrollo de políticas y a la prestación de servicios, la perspectiva de género puede contribuir a promover un cambio positivo en sus vidas. Además, implica la conciencia de género, que reconoce la relevancia del género en sus múltiples dimensiones sociales, y abarca, como concepto y como acción, "el conocimiento y la comprensión de las diferencias en los roles y las relaciones entre mujeres y hombres, especialmente en el lugar de trabajo". En términos de investigación y análisis, la perspectiva de género implica aumentar la conciencia del sesgo masculino en la investigación sobre la migración y reconocer a las mujeres migrantes como participantes activas.	Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, p. 19. (Cambridge Dictionary, 2022) Adapted from Lapov, Campani, 2017, pp. 91-92. Adapted from Morokvasic, 1984, p. 899.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Políticas con perspectiva de género	(políticas con conciencia de género, políticas de género). *Políticas conscientes de las diferencias de género* y que las abordan. *Políticas con conciencia de género*: las políticas que reconocen que las mujeres (al igual que los hombres) son actores del desarrollo, y que a menudo están limitadas de manera diferente a los hombres, lo que significa que sus necesidades, intereses y prioridades pueden ser diferentes, y a veces entrar en conflicto. *Planificación de género*: un enfoque de planificación que se refiere al proceso de planificación de programas y políticas de desarrollo que tienen en cuenta las cuestiones de género, lo que significa reconocer y tener en cuenta el impacto de los diferentes papeles que las mujeres y los hombres desempeñan en la sociedad, y el hecho de que a menudo tienen diferentes necesidades en la comunidad o el sector objetivo.	Adapted from UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 5. Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, pp. 14-15. Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, p. 14 & UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 5.
Políticas de inclusión social	Consisten en diseñar instrumentos de política pública que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía en todas las esferas de la vida. Las estrategias de inclusión se centran en garantizar la plena participación cívica de todos los grupos (incluidas las minorías). Las políticas de inclusión social dan expresión a los derechos constitucionalmente garantizados a nivel político, económico y social. En el ámbito de la migración, se diseñan políticas de inclusión social en campos como la salud, la seguridad social, el trabajo, los movimientos asociativos y otros. Estas prácticas contribuyen a la cohesión social y a la vitalidad de la sociedad civil, contribuyendo a una mayor expresión de la diversidad cultural.	European Commission (2018). Asylum and Migration. Glossary 6.0.
Prácticas de inclusión social	Se refieren a las acciones, dinámicas y estrategias para promover el proceso de mejora de la capacidad, la oportunidad y la dignidad de las personas desfavorecidas por su identidad, para participar en la sociedad.	International Organization for Migration (2019). Glossary on Migration.
Prejuicio	El mantenimiento de ideas preconcebidas sobre un individuo o grupo, ideas que se resisten a cambiar incluso ante la aparición de nueva información. Los prejuicios pueden ser positivos o negativos. Lo más frecuente es que un prejuicio esté formado por actitudes desfavorables o discriminatorias hacia personas de diferentes categorías: los prejuicios raciales, sexuales y de otro tipo pueden existir en el plano de las relaciones personales y del comportamiento individual, así como estar institucionalizados como política legal o	Giddens, 2009, *Sociology*, p. 1128. Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, p. 22.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	administrativa.	
Prejuicios basados en el género	(prejuicio de género, sesgo de género) Las diferencias en los roles de género reflejan sesgos o prejuicios, es decir, una actitud negativa hacia los demás basada en estereotipos sociales sobre las mujeres y los hombres, y en un prejuicio sobre aquellos individuos sin conocimiento o experiencia previa. Un sesgo de género, es decir, una diferencia injusta en la forma de tratar a las mujeres y a los hombres (comportamiento sesgado en función del género), da lugar fácilmente a que se favorezca a un género sobre el otro, normalmente a los hombres y a los niños sobre las mujeres y las niñas.	Adapted from Encyclopedia.com, 2019. Adapted from Cambridge Dictionary, 2022 & UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 3.
Prestaciones de asistencia social	Transferencias, en metálico o en especie, por parte de los regímenes de protección social a los hogares e individuos para aliviar la carga de uno o varios de los riesgos definidos en el Sistema de Información Mutua sobre Protección Social de la Comisión Europea.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Procesos de integración	Método, sistemas o secuencias de acciones que facilitan o permiten la integración de elementos de un grupo minoritario en el grupo dominante. Estos procesos son complejos y multidimensionales, e implican la consideración de los derechos y obligaciones de las pesonas migrantes y de las sociedades de los países de tránsito o destino. La integración requiere el acceso a diferentes tipos de servicios, al mercado laboral y a la identificación y el respeto de un conjunto de valores fundamentales que vinculan a las pesonas migrantes y a las comunidades receptoras en un propósito común.	International Organization for Migration (2019). Glossary on Migration.
Protección de los derechos (humanos)	(Enfoque basado en los derechos humanos, EBDH). El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que se basa normativamente en las normas internacionales de derechos humanos y se dirige operativamente a la promoción y protección de los derechos humanos: este enfoque implica prestar atención consciente y sistemáticamente a los derechos humanos en todos los aspectos del desarrollo. El objetivo de este enfoque es capacitar a las personas (titulares de derechos) para que hagan realidad sus derechos y	Adapted from UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 9.

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	fortalecer al Estado (titulares de deberes) para que cumpla con sus obligaciones y deberes en materia de derechos humanos. Las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos les obligan a respetar, proteger y cumplir los derechos de las mujeres y las niñas, junto con los derechos de los hombres y los niños.	
Racialización/racización	El concepto de racialización se refiere al proceso de categorización y producción de jerarquías raciales dentro de una sociedad determinada. Este proceso consiste en la radicalización de las diferencias percibidas entre individuos o grupos jerarquizados en función de criterios biológicos, con el fin de dominar, explotar o excluir a los grupos inferiorizados y alterados dentro de esta relación de poder.	Suzie Telep, "Racialisation", *Langage et société*, 2021/HS1, pp. 289 à 292.
Racismo	Creencia de que los seres humanos pueden dividirse en entidades biológicas separadas y exclusivas llamadas "razas"; que existe un vínculo causal entre los rasgos físicos heredados y los rasgos de la personalidad, el intelecto, la moralidad y otras características culturales y de comportamiento; y que algunas razas son innatamente superiores a otras.	https://www.britannica.com/topic/racism
Racismo	Cualquier teoría, doctrina, ideología o grupo de ideas que sostiene la superioridad de un grupo de personas sobre otras, basándose en sus rasgos culturales, étnicos o físicos.	European Migration Network (2018). Asylum and Migration Glossary 6.0 a tool for better comparability produced by the European Migration Network. Consulted on march the 3rd 2022. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019): Glosario de la OIM sobre Migración. Consultado el 3 de marzo de 2022. Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (aprobada el 5 de junio de 2013 y en vigor desde el 11 de noviembre de 2017), art. 1, párr. 4.
Racismo estatal	Es la segregación racista históricamente institucionalizada. El término "raza" se refiere entonces a su dimensión étnica. En la época contemporánea en Occidente, los defensores de este discutido o criticado concepto lo entienden en el sentido de una discriminación sistémica que implica al Estado. El término "raza" se refiere a una construcción social.	Saïd Bouamama, *Des classes dangereuses à l'ennemi intérieur*, Syllepse Eds, 2021.
Racismo institucional	Este concepto se utiliza para denominar un fenómeno caracterizado por el hecho de que, a	"Le racisme institutionnel : de l'invention politique a la recherche

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	pesar de la legislación que promueve la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas, las pesonas que proceden de minorías suelen estar en desventaja. Al nombrar el fenómeno, podemos intentar identificar los mecanismos y posiblemente combatir las fuentes de la desigualdad.	d'outils", Audrey Osler, Hugh Starkey, Migrations Société, 2010/5 N° 131 | pages 133 à 152 DOI 10.3917/migra.131.0133
Raza	Actualmente existe un amplio consenso científico sobre la inexistencia de la raza en sentido biológico. El término raza se utiliza en el lenguaje cotidiano con un significado más amplio que hace referencia a las etnias y al grupo social con un linaje compartido. El concepto de etnia ha sido ampliamente definido por la antropología, refiriéndose también a los rasgos asignados por el exogrupo y/o el intragrupo, pero siempre relacionados con la historia cultural y las relaciones de alteridad, más que con las diferencias físicas estáticas entre grupos.	American Association of Physical Anthropologists (2019). «AAPA Statement on Race and Racism». American Association of Physical Anthropologists. Consulted on march the 3rd 2022. European Migration Network (2018). Asylum and Migration Glossary 6.0 a tool for better comparability produced by the European Migration Network. Consulted on march the 3rd 2022. Barth, F. (1970). *Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organisation of Culture Difference*. London: George Allen & Unwin. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, Recomendación general relativa al artículo 1 de la Convención (1999), anexo 5 al informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, documento A/54/18 de las Naciones Unidas, párr. 1; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Manual y Directrices sobre Procedimientos y Criterios para Determinar la Condición de Refugiado (2011), documento HCR/1P/4/Spa/Rev.3 del ACNUR
Reagrupación familiar	El establecimiento de una relación familiar que es: a) La entrada y residencia en un Estado miembro de la UE, de conformidad con la Directiva 2003/86/CE del Consejo (Directiva sobre reagrupación familiar), de los y las miembros de la familia de una pesona nacional de un tercer país que reside legalmente en ese Estado miembro de la UE ("reagrupante") con el fin de permanecer. b) Entre un ciudadano o ciudadana de la Unión y una pesona nacional de un tercer país establecido fuera de la Unión Europea que posteriormente entra en la Unión Europea.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Regularización	En el contexto de la UE, procedimiento estatal por el que se concede a las personas nacionales	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	de terceros países en situación irregular, un estatus legal.	https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf, p.315
Residente de larga duración	Una persona nacional de un tercer país que tenga el estatus de residente de larga duración según lo previsto en los arts. 4 a 7 de la Directiva 2003/109/CE del Consejo (Directiva de Residentes de Larga Duración) o según lo dispuesto en la legislación nacional.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Segregación	Acto por el que se separa a una persona o a un grupo de otros por motivos de raza, color, lengua, religión, nacionalidad u origen étnico.	Berry, J. W. (2007). Acculturation strategies and adaptation. In J. E. Lansford, K. Deater-Deckard, & M. H. Bornstein (Eds.), *Immigrant families in contemporary society* (pp. 69–82). Guilford Press. European Migration Network (2018). Asylum and Migration Glossary 6.0 a tool for better comparability produced by the European Migration Network. Consulted on march the 3rd 2022. European Commission against Racism and Intolerance (ECRI): General Policy Recommendation No 7: National legislation to combat racism and racial discrimination
Sentimiento de pertenencia	Experiencia subjetiva que se deriva de las interacciones sociales, a nivel individual y comunitario, y que provoca un sentimiento de pertenencia en el país de acogida. Este sentimiento depende de un conjunto de variables, como el dominio del idioma, la participación en las comunidades locales, la respuesta de los servicios sociales y el nivel de satisfacción vital. El sentimiento de pertenencia se ve afectado por la dinámica entre la cultura del país de origen y la del país de acogida.	Adapted Lähdesmäki, T., Mäkinen, K., Čeginskas, V. L. A., & Kaasik-Krogerus, S. (2021). Politics of Belonging: Concepts and Method. In *Europe from Below: Notions of Europe and the European among Participants in EU Cultural Initiatives* (pp. 25–44). Brill. http://www.jstor.org/stable/10.1163/j.ctv1sr6j1b.7 International Labour Organization (2020). Media-friendly glossary on migration: Women migrant workers and ending violence against women (EVAW) edition, p. 4.
Servicios de inclusión social	Acciones y actitudes desarrolladas con el fin de deconstruir estereotipos y prejuicios para incidir en la reducción de la discriminación y promover condiciones efectivas de participación en la sociedad. Los servicios de inclusión social informan y promueven las oportunidades de acceso al mercado laboral, aclarando los derechos y deberes de las personas inmigrantes, transmitiendo y acompañando el proceso de regularización en el país de acogida, señalando soluciones	International Organization for Migration (2019). Glossary on Migration. International Labour Organization (2020). Media-friendly glossary on migration: Women migrant workers and ending violence against women (EVAW) edition.

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	relacionadas con la salud, la educación o el apoyo legal.	
Sexismo	Es la discriminación basada en el sexo de una persona o, por extensión, en su género. El sexismo está vinculado a los prejuicios y al concepto de estereotipos y roles de género, que puede incluir la creencia de que un sexo o género es inherentemente superior al otro. En su forma extrema, puede fomentar el acoso sexual, la violación u otras formas de violencia sexual. El sexismo también se refiere a la discriminación de género en forma de desigualdad de género. El sexismo se visualiza principalmente dirigido a las mujeres.	Dictionnary of Larousse
Sistema de estado de bienestar	Sistema político por el que el Estado se compromete a proteger el bienestar individual y colectivo de sus ciudadanos y ciudadanas, especialmente de los que se encuentran en situación de necesidad económica o social, mediante la prestación de una serie de servicios como la asistencia sanitaria, el desempleo, la educación, las pensiones y otras prestaciones sociales. Un Estado/nación/país caracterizado por el funcionamiento del sistema del Estado del bienestar, financiado tanto por los impuestos como por la seguridad social.	Adapted from Cambridge Dictionary, 2022 & Lexico, 2022 & Giddens, 2009, *Sociology*, p. 1137 & Oxford Reference, 2022 & Merriam-Webster, 2022.
Tarjeta Azul UE	La autorización que lleva el término de tarjeta azul de la UE que da derecho a su titular a residir y trabajar en el territorio de un Estado miembro de la UE en virtud de la Directiva 2009/50/CE del Consejo (Directiva sobre la tarjeta azul).	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Trabajador de temporada extranjero	Una persona nacional de un tercer país que mantiene su residencia principal en un tercer país y permanece legal y temporalmente en el territorio de un Estado miembro de la UE para realizar una actividad dependiente del paso de las temporadas, en virtud de uno o varios contratos de trabajo de duración determinada celebrados directamente entre esa persona nacional de un tercer país y el empresario o la empresaria establecida en ese Estado miembro de la UE.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Trabajador transnacional	Una persona nacional de un tercer país sujeto a una comisión de servicio temporal de una empresa establecida fuera del territorio de un Estado miembro de la UE y a la que está vinculada por un contrato de trabajo a una entidad perteneciente a la empresa o al mismo grupo de empresas que está establecida dentro de este territorio.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Violencia de género	VG (violencia específica de género, violencia de	Adapted from IOM, 2019, *Glossary on*

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	género, daño específico de género). Término que engloba cualquier acto perjudicial perpetrado contra la voluntad de una persona y basado en las diferencias de género atribuidas socialmente. La naturaleza y el alcance de los tipos específicos de violencia de género varían según las culturas, los países y las regiones; estos actos pueden ocurrir en público o en privado. Algunos ejemplos son los actos que infligen daño o sufrimiento físico, sexual o mental; las amenazas de tales actos, la coacción y la negación de recursos, oportunidades o servicios; el matrimonio forzado/precoz y otras privaciones de libertad; la violencia sexual, incluidos la explotación/abuso sexual, la trata y la prostitución forzada; la violencia doméstica; las prácticas tradicionales nocivas como la mutilación genital femenina, los asesinatos por honor y la herencia de viudas. La violencia de género se utiliza a menudo en el mismo contexto que la violencia contra las mujeres y las niñas (violencia contra las mujeres, VaW), sin embargo, hay que señalar que la violencia de género puede afectar a cualquier persona.	*Migration*, p. 81 & UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 2.
Xenofobia	Actitudes, prejuicios y comportamientos que rechazan, excluyen y a menudo vilipendian a las personas, basándose en la percepción de que son extraños o ajenos a la comunidad, la sociedad o la identidad nacional.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf, p.407

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.